

Panorama

¡Tal como es!

DEPORTES

¡Por primera vez!
Copa Mundial
de Fútbol U17
con sabor
dominicano ¿en
qué consiste? p.30



CELSO MARRANZINI CAMUFLADO CON EMPRESA PARA HACER NEGOCIOS CON EL ESTADO A LA VISTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado de la República Dominicana, Inc.
INFORME MENSUAL DE LOS FORMULARIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

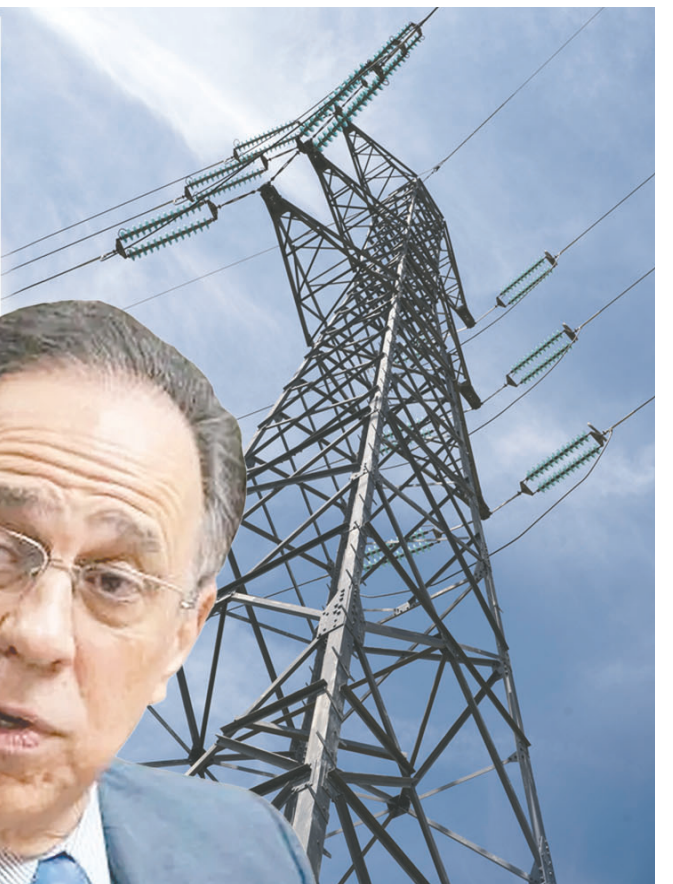
ORGANISMO COORDINADOR DEL S...

ANEXOS I: FORMULARIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Tabla 9. Formularios vigentes para agosto 2024.

ID	FM-CO-#-AAAA	AGENTE VENDEDOR	AGENTE COMPRADOR	FECHA DE INICIO	FECHA TÉRMINO	OBSERVACIÓN
1	FM-CO-31-2014	AES ANDRES	MULTIPARQUES	1-Aug-14	31-Dic-31	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
2	FM-CO-02-2020	AES ANDRES	ZF SPM	1-Ene-20	31-Dic-33	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
3	FM-CO-03-2020	AES ANDRES	ZF MULTIMODAL CAUCEDO	1-Ene-20	31-Dic-24	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
4	FM-CO-08-2020	AES ANDRES	HOMS	1-Feb-20	31-Dic-24	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
5	FM-CO-30-2020	AES ANDRES	MULTIFORM	1-Sep-20	31-Dic-25	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
6	FM-CO-31-2020	AES ANDRES	ZF ESPERANZA	1-Sep-20	31-Dic-33	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
7	FM-CO-32-2020	AES ANDRES	ASOCIACION ZF INDUSTRIAL DE LA VEGA	1-Sep-20	31-Dic-33	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
8	FM-CO-33-2020	AES ANDRES	PARQUE INDUSTRIAL ZONA FRANCA GURABO	1-Sep-20	31-Dic-33	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
9	FM-CO-34-2020	AES ANDRES	CARIBBEAN INDUSTRIAL PARK	1-Nov-20	31-Dic-33	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
10	FM-CO-11-2021	AES ANDRES	SMURFIT KAPPA	1-Mar-21	31-Dic-24	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
11	FM-CO-12-2021	AES ANDRES	BEPEUSA DOMINICANA	10-Mar-21	31-Dic-35	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
12	FM-CO-13-2021	AES ANDRES	CONSORCIO MINERO DOMINICANO	1-Apr-21	31-Dic-33	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
13	FM-CO-17-2021	AES ANDRES	EDITORIA LISTIN DIARIO	1-Jun-21	31-May-26	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
14	FM-CO-19-2021	AES ANDRES	GILDAN	1-Jul-21	30-Jun-26	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
15	FM-CO-38-2021	AES ANDRES	DOS RIOS TEXTILES	1-Oct-21	31-Mar-34	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
16	FM-CO-39-2021	AES ANDRES	PISANO	1-Oct-21	30-Sep-27	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
17	FM-CO-02-2022	AES ANDRES	LAZID	1-Ene-22	31-Dic-27	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
18	FM-CO-03-2022	AES ANDRES	BANCO POPULAR	1-Ene-22	31-Dic-33	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
19	FM-CO-08-2022	AES ANDRES	PUBLICACIONES AHORA	3-Apr-22	31-Oct-26	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN

4	FM-CO-03-2014	AES ANDRES	LA FABRIL	1-Ene-14	31-Dic-23	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
5	FM-CO-04-2014	AES ANDRES	ENVASES ANTILLANOS	1-Ene-14	31-Dic-23	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
6	FM-CO-05-2014	AES ANDRES	FERRETERIA OCHOA	1-Ene-14	31-Dic-23	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
7	FM-CO-13-2014	AES ANDRES	FERSAN	1-Mar-14	31-Dic-23	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
8	FM-CO-31-2014	AES ANDRES	MULTIPARQUES	1-Aug-14	31-Dic-31	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
9	FM-CO-02-2020	AES ANDRES	ZF SPM	1-Ene-20	31-Dic-33	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
10	FM-CO-03-2020	AES ANDRES	ZF MULTIMODAL CAUCEDO	1-Ene-20	31-Dic-24	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
11	FM-CO-08-2020	AES ANDRES	HOMS	1-Feb-20	31-Dic-24	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
12	FM-CO-30-2020	AES ANDRES	MULTIFORM	1-Sep-20	31-Dic-25	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN
13	FM-CO-31-2020	AES ANDRES	ZF ESPERANZA	1-Sep-20	31-Dic-33	RENOVACIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN



El alto funcionario del sector eléctrico nacional, utiliza la empresa Multiparques para comprar energía a la estatal Egehid y revenderla. p. 4-5 y 6

PANORAMA POLÍTICO 18

Desde Balaguer hasta Abinader, el vaivén histórico de reformas a la Constitución

SALUD 14

Medicina letal, cuando la "cura resulta más mala que la enfermedad"

LOCALES 10

Santo Domingo sepultada por vallas: el caos visual que consume la Capital

TIERRAS RARAS ENCIENDEN EL AVISPERO DE LA MINERÍA NACIONAL p.12



ESTUDIANTES UASD CON FALTA DE RECINTOS, SECCIONES Y DETERIORO EN AULAS p.16



DE CERCA

Editorial

Urge apoyar la salud mental

Aunque es sabido que nadie está exento de padecer una enfermedad mental, poco se hace en República Dominicana para tener programas que den respuestas a quienes se ven afectados con algún padecimiento.

Previo a la pandemia del Covid-19, informes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), ya alertaban de que en el territorio nacional un 4.7% de la población padecía de trastornos depresivos y un 5.7% sufría trastornos de ansiedad. Estas cifras aumentaron considerablemente en los últimos años, y a pesar de este incremento, es poco lo que se hace desde el Gobierno para enfrentar esta realidad.

Las limitaciones existentes en el sistema de salud mental dominicano son palpables; la falta de recursos financieros para dar respuesta a los casos de trastornos mentales que tenemos y los que se puedan presentar, son un agravante que se suma a la escasez de centros de salud con personal debidamente preparados en esta rama de la medicina, lo que se traduce a la entrega de diagnósticos inadecuados y, en consecuencia, a pacientes pasibles de que se agrave el desorden o enfermedad mental que le afecta.

Ante el acceso limitado a asistencia médica y los elevados costos de los medicamentos, urge, especialmente, que las autoridades pongan especial atención a integrar la salud mental en la seguridad social, ya que, en las últimas décadas, el suicidio y las conductas asociadas a este se han convertido en una de las razones crecientes de demanda de asistencia sanitaria.

OCURRIÓ EN OCTUBRE

1538

El Papa Paulo III, da categoría de Universidad al centro de estudios generales en Santo Domingo con nombre de Santo Tomás de Aquino.

1886

Francisco Xavier Billini funda la Lotería Nacional, cuyas ganancias serían para socorrer necesitados.

1891

Nace en San Cristóbal, el dictador Rafael Leónidas Trujillo Molina.

1909

El presidente Cáceres inaugura el ferrocarril Moca-Santiago.

1933

Es promulgada Ley 572 que declara "Traidores a la Patria" a opositores al régimen de Trujillo.

1954

En Higüey, se da el picazo para la construcción de la Basílica de Nuestra Señora de la Altagracia.

1984

Se produce la segunda visita al país de Su Santidad, Juan Pablo II.

EL BOCHE

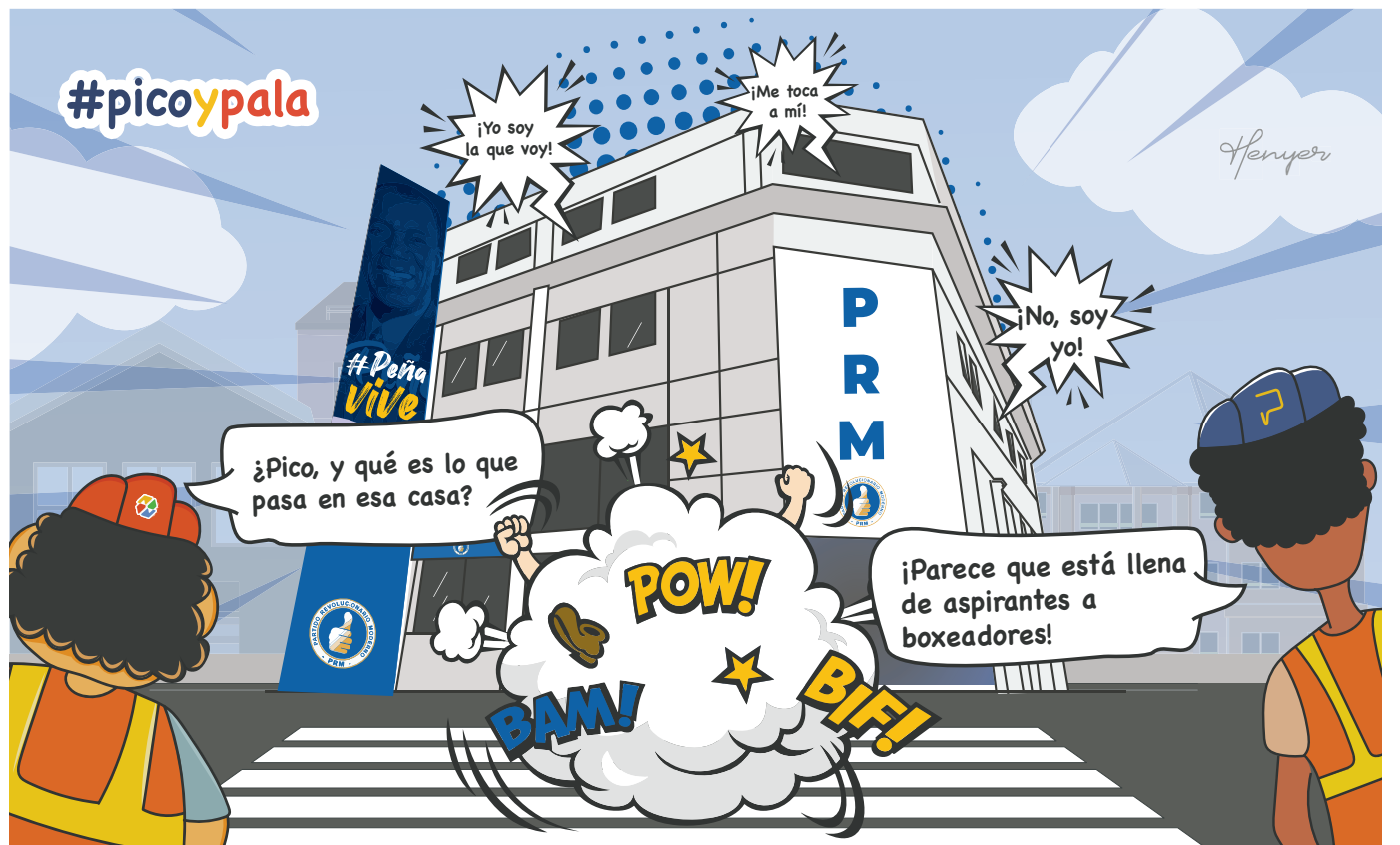


No es posible que, en medio de una reforma fiscal, funcionarios no pre-diquen con el ejemplo y regulen los gastos de los fondos públicos. Realizar un congreso de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, en Punta Cana, y gastar millones de pesos, es inaceptable. Si se trata de adquirir conocimientos, hasta con la modalidad virtual hubiese sido suficiente. Esperemos que la directora de Ética e Integridad Gubernamental, Milagros Ortiz Bosch, medite al respecto y no se limite a justificar los gastos para algo, que, sin lugar a dudas, no era imprescindible.

EL PIROPO



El nuevo presidente de Indotel, llegó con las pilas puestas. Con pocos días en el cargo, que asumió el pasado 22 de agosto, Guido Gómez Mazara, ya cuenta con la clausura de la emisora Clásica FM, por operar de manera ilegal en Cotuí, Sánchez Ramírez; aprobó la resolución 093-2024, para mejorar la transparencia en las compras y contrataciones públicas de la institución y dejó iniciado un plan piloto de bloqueadores de señal de recintos penitenciarios del país. Desde Panorama aplaudimos estas y otras acciones en favor de lograr una mejor nación.



GRUPO DE MEDIOS PANORAMA

EDICIÓN DIGITAL:
www.panorama.com.do

GERENTE GENERAL
Miguel Medina

DIRECTORA
Kirsis Díaz

DIRECTOR VTV
Luis Acosta

COORDINADORA DE NOTICIAS VTV
Cesarina Ravelo

ADMINISTRADORA
Paola Tejeda

MARKETING DIGITAL
Aristides Marte

EDITOR FOTOGRAFICO
Virgilio Mercedes

EDITORES
Evelyn Estrella
Esther Noyola
Claudia Fernández
Manuel Díaz
Ivonne Ferreras

DISEÑO
Yesser Pineda

DIRECCIONES Y TELÉFONOS
Calle Eugenio Deschamps No.49,
Los Prados, Santo Domingo,
República Dominicana.
• APARTADO POSTAL 10132
• TEL.: (809) 475-2525

CORREO ELECTRÓNICO:
redaccion@panorama.com.do

CAMILO

NUESTRO LUGAR FELIZ TOUR

25 Oct, Santo Domingo

Pabellon de Volleyball

RECIBE 15% DE DESCUENTO
CON TARJETAS BANRESERVAS

 **BANRESERVAS**







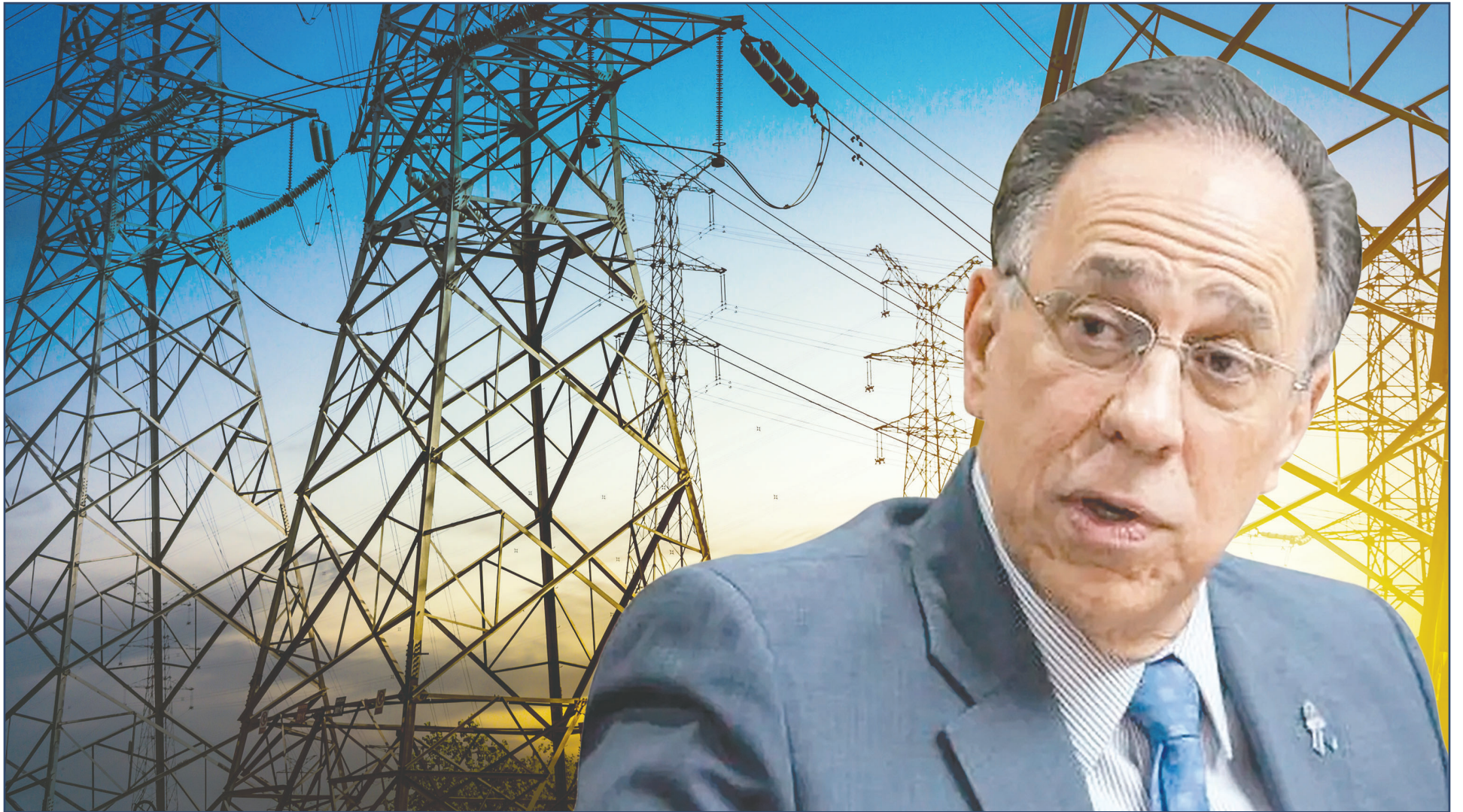






Sector eléctrico: ¿abuso de posición dominante, vuelta de conflicto de intereses, violación de la ley o todas a la vez?

El mercado eléctrico de República Dominicana nunca ha sido confiable, ni eficiente.



Celso Marranzini argumenta que las EDEs compran energía a otros generadores que le venden a 16 centavos, aparte de Egehí, que le despacha a 8.5 y Punta Catalina que le vende a 11 centavos.



► IVONNE
FERRERAS

Como si fuese una “racha maldita” que envuelve al negocio del mercado eléctrico de República Dominicana desde hace décadas, en la actualidad, este no es ni confiable ni eficiente, mucho menos ético.

Al parecer, el mercado de la electricidad en nuestro país constituye un coto cerrado para unos cuantos, que medran desde las alturas del poder.

Las justificaciones frente a una crisis que viene de lejos siempre han estado a la orden del día. En la ocasión, la situación no es distinta, por tanto, los argumentos de uno de los más altos ejecutivos del sector en la actualidad, tampoco lo es.

Es la razón por lo que se ha desatado un avispero frente a la afirmación de Celso Marranzini, presidente del Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (CUED), de que la actual crisis es res-

ponsabilidad de 800 mil usuarios que no pagan por el servicio recibido.

Respecto a esa afirmación, es mucho lo que se puede decir. La falta de inversión en las empresas distribuidoras de electricidad (EDES), proveyéndolas de los medios e insumos necesarios para su buen funcionamiento, ha sido una constante en la actual gestión. Un ejemplo que ilustra la debilidad de las EDES es la falta de contadores, necesarios para medir consumo y facturar la energía consumida. Es decir, si no se mide, no se factura, y si no se factura, es imposible cobrar.

Más importante aún es la ineficiencia operacional de las Edes, lo que encarece el servicio para los ciudadanos, mismos que según Marranzini son “mala paga” y responsables de la crisis, quienes deben asumir el costo del subsidio necesario para que las empresas continúen operando. Se olvida que las pérdidas de energía, el elevado gasto en personal y las deficiencias en la gestión, son factores que contribuyen al déficit financiero del sector eléctrico.

“Facilidades” para hacer negocio: “regalo del cielo”

Y en efecto, un regalo del cielo es lo que aparenta el “tinglado” público-privado que desde siempre se produce en ese sector para beneficiar a empresarios privilegiados que lucran con la crisis.

A saber: según el informe mensual de los formularios de administración de contratos del Ministerio de Energía y Minas, de agosto 2024, contenido en el documento oficial del organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Interconectado, la empresa Multiparques, propiedad de Celso Marranzini, suscribió un contrato de compra de energía con la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (Egehí).

El documento oficial establece de manera clara en la página 9, tabla 9, la enumeración de los contratos de venta de energía de Egehí con usuarios no regulados (UNR), en la que aparece la empresa Multiparques con un contrato de suministro de energía, renovable a un año, firmado en fecha 10 de enero de 2024 al 31 de diciembre.

Evidentemente que, además de Multiparques y las Edes, aparecen otras empresas privadas a las que Egehí vende energía para reventa. Y todo estaría muy bien, a no ser porque la firma del contrato se realiza entre una empresa del Estado y un funcionario de primera línea del sector, por demás, nombrado por decreto. Algo así como ¿“Drácula administrando un banco de sangre”?

El contrato, tal y como se establece en el documento, se firma en 2024, cuando el señor Marranzini ya era presidente de la CUED, responsabilidad que ostenta desde finales de diciembre de 2023, por tanto, la negociación contractual se produce a pocos días de asumir el cargo, sin contar que, además, es el administrador de Punta Catalina desde 2022, y vicepresidente del Gabinete Eléctrico desde el 16 de agosto de 2020.

¿Puede un funcionario hacer negocio con el Estado?

Es la pregunta obligada: ¿Un funcionario público puede hacer negocios con el Estado?,

pues en este caso Egehí es 100% estatal: ¿es ético que Egehí haga negocios con un funcionario del Gobierno, máxima figura del sector eléctrico donde la generadora opera? ¿No plantea conflictos de intereses?

La búsqueda de respuestas conduce al contacto con la oficina del funcionario, la que, en principio, por iniciativa del propio Celso Marranzini se limita a una amable llamada telefónica, en la que, el primer argumento del funcionario fue decir que, precisamente, por la línea de presión a los generadores privados, y para evitar conflictos de interés, por tratarse de su negocio privado, prefería la relación contractual con la generadora estatal, en este caso Egehí.

Pero ¿comprar energía a una empresa 100% estatal, siendo usted alto ejecutivo del sector, no plantea un mayor conflicto de intereses que el que usted alega, si compra a generadores privados?, fue la réplica de esta reportera. La escueta respuesta fue “sí, pero menos”. ¿Qué habrá querido decir?

Lo argumentado en principio por Marranzini lo desdice el referido documento publicado por el Organismo Coordinador que establece que la empresa Multiparques posee un contrato de compra de energía con la generadora privada AES Andrés desde el 10 de agosto del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2031, por tanto, el conflicto de intereses con los generadores privados no es tal.

Ante tales argumentos, al empresario y funcionario no le queda más remedio que admitir la compra, tanto a los generadores privados como al estatal, cuando dice: “La empresa, de la que no soy único accionista, tiene un contrato de compra de energía con la Empresa Generadora Hidroeléctrica Dominicana (Egehí), y otro con AES dominicana para suministro de energía solar, firmado en 2014 por 15 años. Ambos contratos son de lícito comercio”.

Surgen nuevas preguntas, y lo convenido fue enviarlas al señor Marranzini para obtener unas respuestas que, aunque tarde, llegaron.

De nuevo inquirimos: En el caso de Egehí, al ser usted funcionario en tres cargos diferentes en el sector, con una jerarquía superior a su administrador, ¿no le preocupa que pudiera pensarse que ejerce esa influencia para beneficiar a su empresa con la compra de energía, lo que podría planear un tema ético?

La respuesta de Marranzini fue tajante: “No tengo injerencia ni influencia en Egehí, pues se trata de una empresa con su propio consejo de administración que decide libérrimamente a quien escoger como cliente.

Multiparques paga la energía que recibe de Egehí a precio de mercado, sin concesión especial alguna”.

Se ha dicho hasta el cansancio que las distribuidoras, cuyo Consejo Unificado preside Marranzini, están quebradas. El economista Magín Díaz, en una entrevista pública lo ha confirmado. También es de dominio público que la energía producida por las hidroeléctricas es de las más baratas del sistema. Entonces, ¿EGEHID al vender a su empresa, no perjudica a las quebradas Edes?, fue la pregunta en la ocasión, y esta la respuesta.

“Aunque no estoy autorizado por los demás accionistas a revelar el precio al que Multiparques compra energía a Egehí, es importante hacerle saber que el citado contrato no afecta la adquisición de energía hidroeléctrica a ningún agente del mercado, incluyendo a las

empresas distribuidoras de electricidad”.

Pero ¿si EGEHID le vendiera a las Edes la energía que vende a su empresa, el déficit financiero sería un poco menor?, ¿EGEHID vende a su empresa, y otras privadas, al mismo precio que a las Edes? ¿A qué precio vende EGEHID a Multiparques? ¿A qué precio a las Edes?, insistimos.

“No sé por qué su fuente no le reveló que las EDEs compran energía a Egehí a 8.5 centavos, un precio muy por debajo al que paga Multiparques a la generadora hidroeléctrica. Por tanto, Multiparques no quita oportunidad de compra de energía hidroeléctrica a las EDEs”.

De una cosa sí estuvo convencido el empresario y funcionario, ni puede revelar a qué precio compra la energía a EGEHID, ni mucho menos facilitar, como fue requerido por esta reportera, copia del contrato de la negociación, lo que no es entendible, pues según sus propias palabras, se trata de un negocio en buena lid entre una empresa que vende y otra que compra.

Pero resulta que, según se ha dicho, las empresas distribuidoras no deben a los generadores privados, sin embargo, la deuda con las estatales EGEHID y ETED supera, a junio de 2024, los 24 mil millones de pesos.

¿Es eso justo, equitativo, ético? ¿Hay alguna estrategia diseñada al respecto? ¿Por qué el privilegio con los generadores privados en detrimento de las empresas estatales?, volvemos a preguntar.

“Acercas de la deuda de las EDEs con Egehí y ETED, cada empresa es dueña de su estrategia gerencial y financiera, con lo cual no menosprecio ese pasivo que usted cita. Por igual, también debe preocupar que los ayuntamientos, acueductos y 800 mil usuarios tengan deudas súper millonarias con las EDEs y el trabajo es que cada día sean menos. No hay ninguna conjura detrás de eso. El reto es cobrar esa deuda”, fue su respuesta.

Como puede leerse, el funcionario vuelve sobre los 800 mil usuarios que según él “roban la luz”, a pesar de haber admitido públicamente que no poseen contadores, mismos que tiene que proveer a cada usuario las empresas distribuidoras de la que él es presidente del Consejo Unificado.

El funcionario admite por igual debilidad en las Edes y el Consejo Unificado cuando afirma que los ayuntamientos, acueductos y otras dependencias estatales no pagan la electricidad que consumen.

¿Se pretende que la res-

¿Multiparques es Multiquímica?

La historia viene de lejos. La resolución 60-2004 emitida durante el gobierno de Hipólito Mejía, calzada bajo la firma del entonces superintendente de Electricidad (SIE), George Reinoso, evidencia cómo fue desmantelado el negocio que en la ocasión operaba bajo la sombra de la empresa Multiquímica, propiedad de Celso Marranzini. Hay que recordar que entonces como ahora, George Reinoso ha sido un técnico cercano a Marranzini, pues en su gestión al frente de la antigua CDEEE, 2009-2012, fue de sus principales funcionarios, relación que aún persiste, ya que en esta administración fue miembro del Comité Técnico del Fideicomiso de Punta Catalina, presidido por Marranzini, y en la actualidad se desempeña como director técnico de Punta Catalina. Multiquímica operaba como cliente No regulado, al igual que otras empresas de Haina en el período 2000-2004. Según se dijo en la ocasión, Multiquímica comenzó a vender electricidad de manera ilegal a otras empresas del parque. Cuando se realiza la recompra de Edesur y Edesur, otras empresas se quejan, pues se trataba de un negocio en una zona de concesión de Edesur, por tanto, presionan a los miembros del Consejo de la SIE para que sea retirada la venta de energía a las otras empresas del parque. Y según las informaciones, es en ese contexto que, a principios de agosto de 2004 se emitió la Resolución 60-2004 ordenando que, por ser una zona concesionada a Edesur, no podía ser operada, a través de Multiquímica para vender electricidad a las demás empresas. Luego se convirtió en parque industrial. Se crea Multiparques, se obtiene la clasificación de cliente no regulado

con las mismas prerrogativas de las zonas francas, tal y como lo testimonia una nota de la época, publicada por el diario Hoy, en la que el entonces secretario de Industria y Comercio, Francisco Javier García, autorizaba los contratos de dos nuevos parques de zona franca en Azua y Haina, uno de los cuales pertenecía al empresario en cuestión. Es decir que el señor Marranzini crea Multiparques como operadora del parque industrial, le conceden la condición de Usuario No Regulado (UNR) y se acoge a la misma prerrogativa de los parques de zona franca que compran como cliente UNR para vender a las empresas dentro del parque. Al respecto, Marranzini recuerda que “Multiparques es una empresa constituida en el año 2005 y aprobada como Usuario No Regulado (UNR) en el 2007, categoría que le confiere la facultad legal de comprar energía como muchos otros parques, industrias, plazas comerciales y clientes que clasifiquen para comprar directamente a los generadores sin cuestionamiento ninguno. Cuando Multiparques inició operaciones yo no servía al Gobierno”, sentencia. Tal y como dice, distinto de ahora, no servía al Gobierno, por tanto, deja implícita la conciencia plena de que ahora, como servidor estatal, a pesar de la legalidad de una empresa que nadie cuestiona, sí existe conflicto de intereses en las operaciones contractuales. Pero, ciertamente, Multiparques no es Multiquímica. Es la operadora UNR que vende electricidad a todas las empresas del parque industrial, incluyendo, esta última. Dos empresas, mismo dueño. Por cierto, ¿además de comprar energía, tanto al sector privado como estatal, qué más hace esa empresa que se llama Multiparques?.

ponsabilidad de cobrar a todo cliente su consumo, también es de la sociedad a quien se acusa de ser ladrones de electricidad?

Mientras, ni desde la estatal EGEHID y ETED, se ha reaccionado al respecto. Pues, respecto a las deudas, al parecer, es poco lo que se espera. El propio presidente Luis Abinader, en una intervención en La Semanal, parecía sentir orgullo de que esas deudas no fueran con los generadores privados.

Podría inferirse que de alguna manera justificaba el atraso con las empresas estatales, bajo el alegato de que, por tratarse del mismo dueño, en este caso el Estado, se podría ser más flexible. Es decir, el Estado se sacrifica para favorecer al sector privado.

En la ocasión, el presidente Abinader admitió que el tema no se había tratado en el Gabinete Eléctrico, del que, por cierto, Celso Marranzini es vicepresidente Ejecutivo, lo que no significa que se resolverá honrando las deudas con EGEHID y ETED de la misma manera que con los generadores privados. Mientras, una cosa es cierta, el hoyo financiero del sector eléctrico aparenta ser mayor, pues no incluye la deuda con las empresas referidas.

¿A qué precio se vende a las EDES y a cuánto a Multiparques?

Según el Informe de Desempeño del Sector Eléctrico, de octubre de 2024, publicado por el Ministerio de Energía y Minas, el precio promedio de compra de energía de las empresas distribuidoras a los generadores en junio de 2024 fue de 16 centavos de dólar por kilovatio hora, y el precio promedio de compra en los primeros seis meses del año fue de 15 centavos de dólar por kilovatio hora.

Si la empresa Multiparques, propiedad de Celso Marranzini, compra la energía a EGEHID a menos de 16 centavos por kilovatio hora para venderla más cara a sus clientes del Parque Industrial de Haina, es evidente que el principal funcionario del sector hace un gran negocio desde su empresa privada, pero ¿hasta dónde imposibilita esa práctica que las Edes compren energía barata para reducir su déficit financiero?

Según informaciones de fuentes confiables, el precio de venta de energía de EGEHID a Multiparques es de 11 centavos de dólar por kilovatio hora.

Si se la vendieran a las Edes en lugar de a Multiparques, las distribuidoras tendrían un ahorro de unos 4 centavos de

dólar por kilovatio hora con relación al precio promedio de compra en los primeros seis meses del 2024, lo que contribuiría a una reducción del déficit de las quebradas distribuidoras.

De ser así, ¿cómo se justifica que se favorezca a una empresa privada en perjuicio de agravar el déficit de una empresa 100% propiedad del Estado?

¿Es eso equitativo y ético? Frente a documentado en cifras, Marranzini responde

“Es oportuno aclararle que cuando se dice que las EDEs compran a un precio promedio de 16 centavos, no quiere decir que Egehíd no le venda a 8.5 y que Punta Catalina no les despache a 11 centavos. Lo que ocurre es que las EDEs reciben energía de otros generadores más caros que Egehíd y que Punta Catalina. De ahí el promedio”.

Respecto a este último razonamiento, podría tener razón, sin embargo, el funcionario evade referirse a cuestiones centrales, sobre el conflicto de intereses, la ética, posible tráfico de influencias y abuso desde una posición dominante.

¿Pero, es ilegal negociar con el Estado desde una función pública?

Es evidente que además del conflicto de intereses que plantea la relación contractual entre un funcionario público con una entidad estatal, podría tener otras implicaciones de orden legal.

La consulta nos lleva al actual miembro y ex coordinador general del Movimiento Cívico Participación Ciudadana, Joseph Abreu, quien asegura que, a juzgar por lo preguntado, “el señor Celso Marranzini entra dentro del régimen de prohibición a contratar con el Estado, establecido en el artículo 14, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, específicamente en su numeral 6”.

De ser así, abunda, “sería un conflicto de intereses, que no se consideraría ético, ni moral, tomando en cuenta que lo moral, en materia de contrataciones públicas, tiene rango de principio (artículo 3, numeral 6), por lo que sería una violación a la ley también”. Sin embargo, entiende que “lo que debemos evaluar, en ese caso, serían los privilegios que pudiera estar disfrutando por su condición de funcionario



Multiparques posee un contrato de compra de energía con la generadora privada AES Andrés desde el 10 de agosto del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2031.

presidente del Consejo de las EDES (Condiciones especiales, exclusivas, que no estén al alcance o disposición del resto de clientes de EGEHID)”.

La pregunta la llevamos también al despacho del abogado Jottin Cury hijo, quien tiene respuesta similar, cuando, previa revisión a la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, argumenta que la misma expresa en su artículo 14 “que no podrán ser oferentes ni contratar con el Estado las personas jurídicas en las cuales las personas naturales tengan una participación superior al 10 por ciento del capital social (artículo 14.6)”.

Asimismo, dice, “la referida ley indica claramente que los funcionarios públicos con injerencia o poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de la contratación administrativa tampoco pueden contratar con empresas estatales”.

En ese sentido, explica que “resulta contraproducente que un funcionario de una empresa pública contrate con una empresa privada de la que es accionista. Se trata de una prohibición muy obvia que no requiere de mayores disquisiciones ni razonamientos jurí-

dicos. Eso es lo que dispone la ley, pero obviamente que existe conflicto de intereses en casos como el planteado en tu pregunta”.

Hay que destacar que, según nota publicada en el diario Hoy, el pasado 2 de agosto, el gobierno anunció, a través del director general de Compras y Contrataciones Públicas, Carlos Pimentel, en un encuentro en el Palacio Nacional con diplomáticos acreditados en el país, la suspensión de los registros de proveedores del Estado a 420 funcionarios, entre estos ministros, alcaldes, directores, diputados y senadores. “Nunca en la historia se había suspendido la cantidad de registros de proveedores por encontrarse en riesgo de incompatibilidad de acuerdo a lo que establece el artículo 14 de la ley”, dijo Carlos Pimentel en el encuentro convocado por el presidente Luis Abinader al cuerpo diplomático y representantes de organismos internacionales.

Mientras, tanto la oficina de Ética e Integridad Gubernamental, como la Dirección de Compras y Contrataciones no se han referido al tema a pesar de que la denuncia se ha hecho pública.



CUIDADO DERMOCOSMÉTICO DE LA PIEL

**MERECES UNA PIEL SUAVE
Y LIBRE DE IMPERFECCIONES**



Encuétralos en



PROPIEL.COM.DO



La salud ambiental está influenciada por factores físicos, químicos, biológicos, sociales y psicosociales, que afectan la salud de nuestros hijos.

¡Ora pro nobis, domine! Contaminación urbana se torna insostenible en República Dominicana

Se trata de un problema que afecta la salud de millones de residentes en el país.



► CLAUDIA FERNÁNDEZ

Al paso que vamos, nos convertimos en una sociedad de ¡puros vegetales! Esa gran nube de polvo, residuos, malos olores, ruido ensordecedor, elementos que provocan alergias, todos en el ambiente ciudadano de este territorio singular, nos va dejando, poco a poco, sordos, ciegos, sin olfato, sin sensibilidad y quizá en un momento dado, vamos a quedar mudos por la imposibilidad de una buena comunicación ante el embate de este enemigo silente y otras veces no tan silencioso, amén de las enfermedades que provoca este tipo de contaminación.

La vida en las ciudades de República Dominicana se torna insostenible y lo peor, nos hemos acostumbrado a esta situación. El crecimiento desmedido de los núcleos urbanos, producto de la migración interna y otros factores, coloca al país en medio de una vorágine que se traga de manera imperceptible los cinco sentidos.

Pero también conlleva a

riesgos impensables que inciden en la salud y la calidad de vida de la población más vulnerable, lo que nos coloca entre los territorios más insalubres de América Latina, debido a la cantidad de emisiones nocivas, que van desde el exceso de ruido a toda hora y por todos los flancos, las industriales, mala administración de desechos sólidos, sin dejar de lado, claro está, la contaminación olfativa producto de acumulación de basura, aguas negras residuales, entre otras. ¿Qué hacemos al respecto? Absolutamente nada. “Si el entorno no es adecuado, tampoco lo serán la biología humana, los estilos de vida y el sistema organizativo de la atención de salud”. Así comienza la introducción del Boletín No 8, de Estadísticas Ambientales, de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), del mes de junio de 2024, titulado “Perspectiva sobre salud ambiental: condiciones del aire, agua y suelo.

La publicación de la ONE entiende como alteración a la salud ambiental, “toda acción de introducir sustancias que alteran perjudicialmente las características del entorno” e indica que esto se ha convertido en uno de los problemas más críticos y graves

Segunda pandemia: contaminación urbana y el ruido como principal virus sospechoso

El sitio web Kunakair.com/es, dedicado a la defensa del medio ambiente, define la contaminación urbana como “la presencia de sustancias o formas de energía (el ruido, por ejemplo) que pueden generar riesgos o molestias sobre los seres vivos o elementos materiales, que afecta a todas las ciudades del mundo por igual, por el crecimiento de las urbes y las actividades industriales que mueven la economía, afectando la salud mental, física, social, es decir, la alteración de la salud ambiental”, lo cierto es que no vamos por buen camino. El boletín de junio de 2024 de la ONE, advierte que, “se entiende como alteración a la salud ambiental, toda acción de introducir sustancias que alteran perjudicialmente las características del entorno”, estamos en un punto crítico y crucial. Esto se ha convertido en uno de los problemas más críticos y

graves que enfrenta el planeta del que formamos parte. Otro boletín de la entidad antes mencionada, esta vez el No 5 de diciembre de 2022, que trata sobre asentamientos humanos y salud ambiental, pone el dedo en la llaga, cuando advierte: “Los asentamientos humanos son el entorno donde habitan y trabajan las personas, sin importar la zona donde se encuentren. Con el paso del tiempo la expansión demográfica, y la falta de aplicación de un Plan de Ordenamiento Territorial que dicte las pautas para el uso del territorio, ha provocado la ocurrencia de asentamientos humanos irregulares, en los cuales suele existir limitación en los servicios públicos como agua potable, saneamiento, energía eléctrica, sistema de transporte público, recogida de basura, entre otros”.

que enfrenta el planeta en general y República Dominicana en particular por su condición de isla.

La salud ambiental se ve influenciada por factores físicos, químicos, biológicos, sociales y psicosociales, que afectan directamente la salud de las actuales y futuras generaciones.

Contaminación acústica, segunda causa de trastornos de salud a nivel mundial

La exposición prolongada al ruido puede afectar de distinta forma y manera la salud, produciendo molestias, trastornos del sueño, efectos perjudiciales en los sistemas cardiovascular y metabólico, y deficiencias cognitivas en los niños.

Los datos actuales permiten deducir que el ruido ambiental es una de las causas que provocan 48 mil nuevos casos de cardiopatía isquémica al año, así como 12 mil muertes prematuras. También se calcula que 22 millones de personas sufren molestias crónicas importantes y que 6,5 millones de personas padecen alteraciones del sueño graves y crónicas. Esto es parte de un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 2021.

Muchas personas no se

dan cuenta de que la contaminación acústica es un problema grave que afecta a la salud de todos los seres humanos. Si bien es cierto que la contaminación atmosférica causa muchas más muertes prematuras que la acústica, parece que el ruido afecta en mayor medida a los indicadores sobre la calidad de vida y la salud mental.

De hecho, según datos de la OMS, “el ruido es la segunda causa ambiental de problemas de salud, justo por detrás de la contaminación atmosférica”.

Acabo de entender el verdadero significado de música urbana. Hoy por hoy, constituye uno de los principales elementos que degradan progresivamente la salud mental de los dominicanos.

Género urbano influencia en el aumento de la violencia

Letras indecentes, que promueven el consumo de drogas, la violencia, la degeneración social y la infra y subcultura de valores, no dejan descanso a miles, cientos de miles de personas que deben soportar de manera continua e involuntaria, a cualquier hora del día, la noche y la madrugada, el embate de bocinas a todo dar, promoviendo e influyendo de manera negativa los entornos habitables en cualquier lugar y rincón del país.

Entonces, tenemos una serie variada y especial de contaminación, que degenera y atrasa las condiciones y calidad de vida. ¿Qué espera a las futuras generaciones? ¿Y las que están en declive, que necesitan un merecido descanso después de años de duro trajinar? El derecho a la paz y la tranquilidad ciudadana, ha sido conculcado, deshecho y estrujado.

No queda más que hacer el ruego católico del “ora pro nobis, domine”, ten piedad de nosotros, Señor de los cielos y la tierra, y líbranos del mal. Así sea. Pero el ruido no solamente proviene de los altavoces, bocinas, iglesias protestantes, que no dan pie ni tregua al descanso diario. Todo el mundo tiene un as bajo la manga cuando de interrumpir la tranquilidad del ciudadano común y corriente se trata. No, este tipo de contaminación ambiental se refleja en el ruido bajo de las industrias localizadas en medio de conglomerados o asentamientos humanos numerosos.

Eleuterio Martínez, ingeniero forestal y ambientalista de toda la vida, pasado presidente de la Academia de Ciencias de la República Dominicana, forjador de la Ley 64-00 General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, opina respecto de la conta-



El ruido es la segunda causa ambiental de problemas de salud, según datos de la OMS.

minación acústica, “en eso sí es verdad que tenemos serios problemas. El ruido excesivo es un problema grave que tenemos”. Los lugares donde se han instalado complejos de zonas francas, contaminan el aire y provocan disfunciones auditivas severas, y de los “musicones”, ni hablar. “Nos están arruinando la vida”, afirma.

Todo por una bocina

Ahora, para poner la tapa al pomo, aumentar el nivel de estrés e intranquilidad ciudadana, el Tribunal Constitucional despacha una sentencia, que puede provocar la muerte, debidamente anunciada, de los habitantes de este país, para favorecer un derecho establecido en la Constitución, que ha desatado el avispero ambiental nacional. El derecho a la propiedad, consagrado en la Constitución.

Vamos como el cangrejo, siete pasos adelante, y diez pasitos hacia atrás. Esta nueva jurisprudencia, si así podría llamarse, penosa y anárquica, protege el derecho de unos cuantos, contra los millones de habitantes del país, que sufren diariamente, el permanente acoso auditivo.

El tribunal, mediante sentencia TC/0434/24 prohíbe, de manera terminante, la incautación de bocinas, equipos de música y sonido por parte de la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Ministerio Público Especializado de Protección al Medio Ambiente, “si no existe una orden judicial motivada”.

Al margen de la ley

Muchas veces, las autoridades del orden y el Ministerio Público, actúan de manera medallaganaria al hacer decomisos, incautaciones y retenciones de bienes tangibles e intangibles, muebles e inmuebles, pero emitir una sentencia en la que prevalece la propiedad, antes que la paz social, es inaudito. Pero que este tribunal se decante por la salvaguarda de un bien mueble, como una bocina, adquirida de manera legal para molestar a los demás, pone a pensar en la eficacia de las autoridades de un Poder Judicial, que, desde hace tiempo, se ha mostrado ineficiente en la impartición de una justicia imparcial. La diosa Temis, la de la balanza, debe estar renegando de su misión en estos momentos.

Es decir, antepone el derecho de propiedad de un bien mueble a la seguridad de la salud y seguridad mental nacional, por tecnicismos jurídicos y rivalidades entre tribunales. La supremacía constitucional se antepone al bienestar nacional.

Este precedente marca un antes y un después para el incremento de todo tipo de enfermedades mentales. Un aplauso al revés del TC.

Con los “honorables miembros” debería iniciarse la campaña de educación ambiental, porque al parecer, ignoran los derechos de las personas en favor de intereses no claros. Al parecer, el ruido ha afectado a los miembros del Tribunal Constitucional, y perdonen.

Lecturas diferentes ante una decisión judicial en el entorno ambiental

La susodicha sentencia del Tribunal Constitucional ha generado diversas reacciones en el ámbito ambientalista. Panorama decidió entrevistar a dos de sus mejores exponentes en torno al tema, Eleuterio Martínez y Luis (Cucho) Carvajal, quienes presentan sus consideraciones al respecto.

Eleuterio Martínez se muestra “sorprendido, casi anonadado, con la ligereza de los argumentos con que se justifica que la Procuraduría debe dejar de cumplir con el mandato soberano que le corresponde por ley, que es, justamente, en el caso que nos ocupa, el control de los ruidos nocivos contra la ciudadanía”. Considera una agresión ma-

yor a la población la decisión judicial, ya que “el ruido hace imposible el descanso de las familias en todo el entorno donde se produce y, en este caso, para cumplir con su deber, la Policía Nacional haya tratado de corregir el problema y entonces, el recurrente, Francisco José Herrera del Orbe, recurra a este alto tribunal alegando violación a su derecho de propiedad”.

En tanto, Cucho Carvajal, se muestra de acuerdo con la citada sentencia, por entender que, “obliga a las autoridades actuantes, a llevar el debido proceso reglamentario”.

Expresa que las leyes 64-00, 87-04 y la 90-19, “establecen la facultad, dan el mandato incluso para decomisar e incautar los objetos, instrumentos, artefactos, empleados para provocar el daño, en este caso el ruido, esto lo plantea en el marco de la competencia administrativa y que el tribunal ratifique”.

Carvajal cree que, en el caso de referencia, la decisión judicial “ha sido mal interpretada en los medios, y peor tratada todavía por las autoridades cuando han establecido que esto sienta una jurisprudencia que les prohíbe incautar, pero las incautaciones fuera del marco legal han estado prohibidas siempre”.

Este hecho sienta un precedente para que las autoridades encargadas de la protección y cuidado del medio ambiente, se ciñan a las normativas establecidas por la legislación, y dejen de actuar por cuenta propia, según el ambientalista Carvajal.

Sin embargo, Eleuterio Martínez tiene otra opinión, “esta sentencia sienta un precedente funesto contra la sociedad, ya que las disposiciones emanadas de este tribunal, son irrevocables, irrecurribles, indica que tienen un sustento, un carácter de legalidad a un ilícito al que se le está dando un soporte constitucional”.

Y finalmente, agrega: “Esto es ¡sorprendente, sorprendente! Sobre todo, por el precedente que se sienta”.

De una cosa sí estamos seguros y es que la realidad, vista desde la óptica del dominicano común y corriente, que no entiende ni le interesan los recovecos y tecnicismos jurídico-legales, el que quiera hacer “bulla” tiene el camino abierto. ¡Rompan filas y viva el jefe, que la fiesta del ruido va a continuar como el wiski aquel, campante y sonante, a todo dar! Dios se apiade de esta sociedad. ¡Ora pro nobis, domine! (ten piedad de nosotros) Y guárdanos en tu santo seno de todo este mal que nos circunda con todo tipo de contaminación ambiental.

Santo Domingo sepultada por vallas: el caos visual que consume la Capital

Pese a la existencia de la resolución No. 46-99 emitida por la Alcaldía del Distrito Nacional, que regula la publicidad exterior, las vallas se multiplican sin control.



El caos visual está devorando a Santo Domingo! Las calles de la Capital dominicana están asfixiadas por una maraña interminable de vallas publicitarias que no solo sepultan la ciudad bajo su peso, sino que violan descaradamente los derechos ciudadanos. Ya no se trata de estética; esto es una crisis que impacta la seguridad, el bienestar mental y la calidad de vida de todos los que habitamos la ciudad.

Estamos forzados a convivir con una jungla de mensajes comerciales que, lejos de informar, saturan, desorientan y generan estrés.

En la capital dominicana, la cantidad de letreros fijos y de movimientos es elevada en proporción al tamaño de la ciudad, de 91.56 kilómetros cuadrados.

¿Cómo hemos llegado hasta aquí? La respuesta es simple: por la negligencia y permisividad de las autoridades locales. Y por supuesto, por la ambición desmedida de las empresas "valleras" que operan sin vigilancia, control ni régimen de consecuencias.

Pese a la existencia de la resolución No. 46-99 emitida por la Alcaldía del Distrito Nacional (ADN), que regula la publicidad exterior y establece reglas para su colocación, las vallas se multiplican sin control. Según la normativa, ninguna valla publicitaria debería estar a menos de 200 metros de ciertos elementos urbanos, pero, en la práctica, esto es letra muerta.

El artículo diez, específicamente, establece que "no serán permitidos aquellos soportes y emplazamientos publicitarios que produzcan deslumbramientos, fatiga, molestias o confusiones visuales o que induzcan a confusión con señales de tránsito por los colores y señales luminosas".

Los acuerdos entre la Alcaldía y las empresas valleras parecen haber sido redactados "asigún", permitiendo colocaciones que no respetan las dis-



El origen de las vallas se remonta a principios del siglo XX, cuando las empresas comenzaron a reconocer el potencial de utilizar espacios públicos para promocionar sus productos y servicios.

tancias necesarias y promoviendo formatos que agravan la contaminación visual.

De hecho, en un recorrido de 100 metros por algunos sectores es común encontrar múltiples elementos publicitarios que no informan, sino que desdibujan el paisaje urbano. Es un bombardeo visual sin tregua.

En Santo Domingo hay pantallas colocadas en puentes peatonales y aceras, sobre edificios, en solares privados y en zonas residenciales. Las vallas publicitarias no solo invaden las calles, sino también los edificios. Cubren fachadas enteras, bloqueando la entrada de luz natural y transformando hogares y oficinas en lugares oscuros y opresivos.

Estas enormes estructuras, muchas mal instaladas y sin mantenimiento, son bombas de tiempo. En cualquier momento, una de estas vallas podría caer y provocar una tragedia. ¿Estamos esperando que ocurra un desastre para tomar cartas en el asunto?

Techos son el nuevo botín

¿No queda espacio en las calles? No hay problema, ¡pongamos vallas en los techos! Esa parece ser la nueva estrategia de las empresas valleras, que han transformado los techos de casas y edificios en su nuevo campo de juego.

Este fenómeno ha proliferado peligrosamente en los últimos años, sobre todo en las principales entradas a la ciu-

Urbanista cree es necesario innovar la forma de ver publicidad exterior

Urbanista cree es necesario innovar la forma de ver publicidad exterior. Para el arquitecto urbanista Erick Dorrejo, las vallas son un elemento antiguo para promocionar y divulgar informaciones, ya que la tecnología, las redes y el mundo digital son un mejor medio para multiplicar la publicidad y hasta focalizarla por segmentos de la población en atención a su edad, gustos, lugar donde viven y otras características de consumo. A juicio de Dorrejo, las vallas son un elemento que desconcentra a los conductores, atrayendo su atención y distrayéndolos del foco principal que es la

vía y los desplazamientos motorizados que allí se realizan.

"En Santo Domingo se debería eliminar las vallas de las vías urbanas de alta velocidad y concentrarlas en zonas peatonales o puntos que indiquen la ubicación de lo que se está promocionando", precisó a Panorama. De igual manera sugiere sustituir las vallas por un mobiliario urbano acorde al lugar donde se localice. "Las vallas las utilizan en los highways para orientar a los conductores a que identifiquen sitios que están cerca. Y utilizan publicidad exterior en las zonas peatonales", agregó.



Estas estructuras se convirtieron en medio icónico de publicidad a lo largo del siglo, y su popularidad ha perdurado hasta el día de hoy.

dad, donde las estructuras ilegales se elevan sin control.

Las vallas de techo, muchas de las cuales carecen de la placa requerida por la ley, con la identidad de la empresa y datos de la licencia, representan una amenaza directa para la seguridad pública.

Sin mencionar la fragilidad en el soporte de estas estructuras, también se colocan lonas que reducen la iluminación natural al interior de las viviendas y empeoran la saturación, cosa que incluso podría representar un riesgo de protección civil.

¿Quién controla a quién?

Las autoridades tienen registradas 24 empresas de colocación de vallas en la capital, pero solo 10 son las más activas.

La colocación de los letreros, en su mayoría, no responde a un estudio municipal, sino al interés particular de cada compañía de que sus anunciantes se vean en los lugares de mayor flujo de personas.

En el Distrito Nacional no hay registro de la cantidad de accidentes atribuidos a las vallas colocadas. Sin embargo, en México, un estudio del Centro de Experimentación y Seguridad Vial (Cesvi) indica que 14% (unos 168,000 percances) de los accidentes atribuidos directamente a "distracciones" son causados por publicidad en vallas, que sólo son superados por el uso de celular al conducir (54%).

La Alcaldía del Distrito Nacional, que debería ser la guardiana del orden, parece ser poco más que una marioneta en manos de las empresas valleras. No hay sanciones, no hay orden, y, lo más grave, no hay interés en cambiar esta situación. La ausencia de sanciones efectivas ha permitido que las calles y los techos de Santo Domingo se conviertan en un campo de batalla publicitario donde los ciudadanos son los únicos perdedores.

Es urgente que la Alcaldía del Distrito Nacional y los organismos correspondientes dejen de ser cómplices de este caos y comiencen a aplicar la normativa con todo el rigor. Si no actuamos pronto, Santo Domingo se seguirá hundiendo bajo el peso de la publicidad descontrolada.

noticiario
VTV

*¡Cumplimos un año presentando
las noticias tal y como son!*



Ignacio
Sánchez

Manuel
Díaz

Ángela
Valdez

Ronny
Heredia

LUNES A VIERNES
2:00 PM



Tierras raras encendieron avispero minero nacional

Desde la bauxita hasta nuestras reservas minerales: oro, plata, hierro, cobre, níquel, nos han sacado el forro mineral por los cuatro costados, ahora son las “tierras raras”.



Parte de las calizas, extraídas del subsuelo de Pedernales son utilizadas en la construcción de la pista de aterrizaje del aeropuerto que se construye en esta localidad sureña.



► CLAUDIA FERNÁNDEZ

La explotación minera de esta nación situada en el mismo trayecto del sol, ha sido codiciada por todos. Los fósiles encuadrados en joyas el ámbar y el larimar. Ahora, la apetencia es por adueñarse de nuestras “tierras raras”, que descansan en depósitos ubicados en la zona más depauperada del país. El suroeste adquiere relevancia, pero hay que tener mucho cuidado.

Ese sur agreste y profundo, con escasa vegetación y pobreza secular, alberga en su seno una extraña composición mineral, que lo convierte y coloca hoy día en el foco de atención mundial. Entre miserias y abandono ha pasado su transcurrir. Hoy, Pedernales despierta de un sueño legendario, para convertirse en la princesa codiciada por todos.

¿Qué tiene Pedernales? Re-

servas inimaginables, todavía sin cuantificar, pero estudios realizados tiempo atrás, dan cuenta del tesoro que se espera explotar en este vasto territorio insular, colindante con Haití, en el final del país.

Desde Norteamérica hasta Europa y más recientemente China, todos anhelan el cofre que guarda el subsuelo dominicano. ¡Hasta Rusia autorizó el establecimiento de una embajada en República Dominicana! ¿Cuál es la prisa y la presión? Nadie responde. El hallazgo de “tierras raras”, del que el mundo se torna parco en mencionar, es el eco inaudible que capta la atención de todos por igual. El silencio sospechoso mantiene en vilo a esta nación única por sus variados ecosistemas, debido a que “somos un territorio de emersión, surgimos como isla a partir de una erupción volcánica en las profundidades marinas”, explica una fuente del Ministerio de Energía y Minas.

¡Es pura teoría del Big Bang! Minerales extraños que poten-

Ministerio de Energía y Minas responde a Panorama

El pasado lunes 23 de septiembre, la entidad respondió a una serie de preguntas sobre el tema, correspondiendo al viceministro Miguel Ángel Díaz Díaz. Reproducimos preguntas y respuestas.

¿Cuál sería el impacto en términos económicos, medioambientales y de explotación de estos componentes para la industria tecnológica a nivel mundial?

“Basados en las necesidades actuales y futuras de los elementos críticos, países con potenciales recursos de estos, han emprendido campañas de exploración y evaluación de yacimientos minerales, a fin de que dichos recursos identificados puedan ser incorporados a los activos estratégicos de República Dominicana”.

¿Cuál sería el impacto en términos económicos, medioambientales y de explotación de estos componentes para la industria tecnológica?

“Estudios científicos realizados por instituciones nacionales e internacionales en las bauxitas kársticas (depósitos no convencionales de relleno de bauxitas en cavidades de rocas calizas) de la Sierra de Bahoruco y que fueron en parte minados entre 1954 y 1982, para la extracción de aluminio por parte de la empresa Alcoa Exploration Company, retornaron concentraciones anormalmente altas de ETR y afines, lo que indujo a la realización de trabajos más extensos y detallados por parte del Estado dominicano, en la primera fase de reconocimiento o prospección de las referidas bauxitas”. No menciona el impacto real de dicha explotación. Por el momento, lo dejamos ahí, porque...

cion la efectividad de la alta tecnología. El descubrimiento de las denominadas “tierras raras” en grandes cantidades en parte del territorio nacional, es la mina que todos están persiguiendo. Actualmente, los cinco sentidos del mundo apuestan a República Dominicana por su riqueza minera, que solo pocos de aquí conocen, para depredarla a su antojo.

Un estudio llevado a cabo por el Ministerio de Energía y Minas, el Servicio Geológico Nacional, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Universidad de Barcelona, iniciado en 2015 y finalizado en 2021, determina la existencia de por lo menos 14 elementos de “tierras raras” en el subsuelo minero de la sierra de Bahoruco y áreas circundantes.

El documento indica que, los “depósitos de bauxita, no solo están en las localidades de Mercedes y Aceitillar, sino también en otros lugares” de este profundo y agreste sur, como La Altagracia y Aguas Negras, lo difícil es “saber los lugares precisos en donde se encuentran estos “bolsones” del subsuelo”, y la cantidad de minerales “no convencionales” que contienen.

¡Ah! Otra cosa. También existen este tipo de bolsones o depósitos, en las cuencas alta y media del río Yaque del Sur, específicamente en lo alto de la presa de Sabaneta, al final de la cordillera Central, colindante con San Juan de la Maguana (Reserva Romero), y parte de la provincia de Azua. El subsuelo sureño está lleno de sorpresas mineras.

Solo se mencionan Aceitillar, Las Mercedes y el Turco, por pertenecer a la Reserva fiscal de Ávila, creada en 2018, por el entonces presidente Danilo Medina, luego de estudios realizados desde 2010, que dan cuenta de estos hallazgos. Lo que se ha hecho actualmente es dar importancia a esta reserva fiscal, con la creación de la Empresa Minera Dominicana (EMIDOM), con la emisión del decreto 453-24 del actual presidente Luis Abinader.

Pero es muy probable, según la fuente consultada, que también haya depósitos o bolsones de estos minerales, en las comunidades Pozo Negro, Enriquillo, y aunque todavía no se ha determinado a ciencia cierta la cantidad de estos minerales, utilizados en la industria de la alta tecnología mundial, considerada como el futuro de la humanidad, o quizá su perdición. Con razón, todos están detrás del botín minero dominicano.

Isla de excepción, eso somos El sur profundo, lleno de miserias y carencias, surge ahora como la décima Maravilla del Mundo en cuanto a mine-

ralogía y geología se refiere. La isla completa surge y se crea por una erupción volcánica submarina. No sabemos en cual era ocurrió, si fue en el pleistoceno, mioceno, eoceno, precámbrico, paleozoico, mesozoico o cenozoico. Lo cierto es que constituimos un territorio insular insólito.

Únicos y privilegiados por la geomorfología particular que lo caracteriza -composición de minerales y metales-, desde el colonialismo español, hasta el Nuevo Orden Mundial, las riquezas del subsuelo nacional han sido depredadas, utilizadas y manejadas por las grandes potencias mundiales. Ahora, las apetencias por el tesoro escondido de "tierras raras" en el país, lleva a grados insospechados el interés por la explotación de estos minerales.

¿Qué son las tierras raras?

Hay 17 elementos que forman parte de las tierras raras: lantano (La), cerio (Ce), praseodimio (Pr), neodimio (Nd), prometio (Pm), samario (Sm), europio (Eu), gadolinio (Gd), terbio (Tb), disprosio (Dy), holmio (Ho), erbio (Er), tulio (Tm), iterbio (Yb), lutecio (Lu), escandio (Sc) e itrio (Y).

Estos componentes a su vez, forman parte de otros, que, unidos, conforman el todo de las "tierras raras" (REE), por las siglas en inglés de Rare Earth Elements. La edición especial de la Revista Capacho, de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTE-CO), publicada en 2016, para resaltar la importancia de nuestras riquezas naturales, contiene una tesis especial, realizada por los graduandos Auridís Altagracia Severino Díaz, Luis Ángel Mosquea García y Lisard Torró i Abat, la que es un referente interesante para la investigación geológica de este subsuelo singular, que avala lo expuesto anteriormente durante la elaboración de este trabajo periodístico.

La tesis de grado, titulada "Mineralogía y geoquímica de los elementos de tierras raras asociados a los depósitos de lateritas aluminíferas", explica de manera ininteligible para el dominicano común -me incluyo en ese gran conglomerado-, por lo que es necesario buscar el apoyo logístico de expertos, a fin de llegar a lo interior de nuestro subsuelo.

Lo cierto es que los depósitos de bauxitas kársticas constituyen un impredecible medio para el despegue definitivo hacia el desarrollo de República Dominicana, pero... siempre aparece uno, el gobierno debe ser cauteloso, cauto y reservado al momento de otorgar concesiones para la



Estas tierras, todavía no cuantificadas totalmente contienen elementos de "tierras raras".

¡Cuidadito, compay Gallo, cuidadito! Efectos tóxicos de la explotación de tierras raras

La tesis "Aspectos ambientales asociados a la producción de tierras raras en la provincia de Concepción", realizada por Claudia Andrea Burgos Ulloa de la Universidad Técnica Federico Santa María, Chile, pone a pensar en serio acerca de lo que significa la explotación de tierras raras.

"El refinamiento de tierras raras requiere grandes cantidades de energía, lo que puede aumentar las emisiones de gases de efecto invernadero si no se utilizan métodos de producción sostenibles". De igual manera, "la producción de tierras raras lleva a la sobreexplotación de recursos naturales y la degradación de ecosistemas locales, ya que la demanda mundial ejerce presión sobre los puntos de extracción".

Otro punto que llama a preocupación es el hecho de que "la extracción y la obtención del producto (concentrado de tierras raras) conlleva impactos ambientales significativos. La minería de tierras raras provoca contaminación del agua y del suelo debido a la liberación de productos químicos tóxicos y residuos mineros".

El dedo en la llaga del subsuelo sureño La revista suiza Toxics, del 8 de junio de 2024, da la voz de alerta en torno al impacto de las tierras raras y la minería de estos elementos, que puede provocar "graves consecuencias para la salud pública y el medioambiente".

Cuatro expertos de la Escuela de Salud Pública y la Facultad de Medicina del área más afectada por el impacto de este tipo de actividad extractiva en el mundo (Baotou -Mongolia Interior, China-), determinaron que los hallazgos existentes "muestran claramente que la exposición a tierras raras es un problema de salud pública de importancia global".

Según indica la publicación, esta afirmación deja en evidencia a las empresas vinculadas al sector extractivo y el empleo de eufemismos como tierras raras "de bajo impacto" o "escasamente radioactivas" para "ocultar y maquillar su verdadera realidad".

Más aún, destaca sobre "los impactos muy adversos de las tierras raras a múltiples niveles (sistema respiratorio, sistema nervioso, sistema cardiovascular, sistema reproductivo y otros)". He ahí la preocupación real. ¿Cómo determinar el grado de contaminación que podría generar en el entorno de Pedernales y localidades cercanas la extracción de estos elementos? La responsabilidad estatal entra en juego ante los pros y los contras del negocio. Por eso, un simple decreto no es suficiente.

Es necesario un consenso entre ambientalistas, profesionales de la medicina, expertos en geología, psicólogos y, por supuesto, por expertos en Derecho, que ayuden a crear un marco jurídico legal aceptable. Las tierras raras han encendido el avisero minero nacional.

extracción de tierras raras, ya que cada elemento tiene singularidades particulares para diversos usos y utilidades.

Desde la medicina, la metalurgia, armas nucleares, pasando por los últimos avances tecnológicos, estos elementos son la base del futuro de la humanidad. Pero también su extracción sin supervisión y rigurosidad, pueden poner en peligro no solo el medio ambiente, sino la salud de un conglomerado humano numeroso.

RD en medio del ojo del huracán minero de REE

El doctor J.A. Proenza, quien participó en el segundo estudio mineralógico de las bauxitas kársticas de Pedernales -2015-2021, en un estudio particular sobre el tema, expresa: "La República Dominicana contiene importantes recursos no convencionales de elementos de las tierras raras. Va más lejos cuando afirma que, el territorio de Pedernales contiene algunos de "los perfiles bauxíticos más ricos en REE descritos a nivel mundial".

Siempre haciendo cita textual del doctor en geología y docente actual en la Universidad de Barcelona, J.A. Proenza, "muchos depósitos de bauxita kárstica están relativamente enriquecidos en REE (tierras raras), y en algunos casos, como los depósitos de China y de República Dominicana, los contenidos alcanzan grados industriales". Esto explicaría de manera resumida el súbito interés en la minería extractiva en esta zona. Es que la Unión Europea y todo el mundo, depende de las tierras raras para la sustitución futura de la industria tecnológica y armamentista del mundo.

Sin dejar de lado, las cotidianidades comunes, como la fabricación de imanes, la industria oftálmica, automovilística, constituimos un país muy especial... ¡Sabe!

Un decreto no es suficiente

Aunque algunos, como el ingeniero geólogo Osiris de León, consideran positiva la iniciativa del decreto 453-24, del Poder Ejecutivo, otros tienen reservas en cuanto a la potestad que se otorga a la Empresa Minera Dominicana (EMIDOM), que otorga carta blanca y abierta a negociaciones con mineras inter y transnacionales.

Es el pelo en el sancocho, o el jabón en la sopa. Sin dejar de lado los escrúpulos de María Gargajo, en un negocio tan intenso como extenso como el de la exploración y explotación de los depósitos o bolsos de tierras raras, incrustados en el corazón de este en-

torno territorial dominicano.

Sin embargo, el geólogo dominicano indica al respecto, "explorar tierras raras y minerales estratégicos en las bauxitas de Pedernales, específicamente en los depósitos de Las Mercedes, El Aceitillar y El Turco y vecindades, marca un hito referencial en materia de exploración y explotación minera de parte del Estado dominicano".

Justifica la emisión del decreto 453-24 que crea la EMIDOM al afirmar que, "durante más de 60 años el Estado ha realizado exploraciones mineras para caracterizar el subsuelo y disponer de información científica que le permita tomar decisiones en torno a la concesión de exploración y explotación de solicitudes que le llegan vía la Dirección General de Minería. En este caso, sería distinto".

Argumenta, en este sentido, "el gobierno, estaría dando un paso al frente no solo en materia de exploración, sino de aprovechamiento del recurso mineral", de hecho, agrega, "nunca se había constituido una empresa minera como tal, solo como participante accionario. Ese es un paso positivo, pues hasta ahora no existía dicha reglamentación de parte del Poder Ejecutivo".

Desde los inicios hasta el día de hoy

Con la llegada de la Alcoa Exploration Company en la década de los 50 hasta la Barrick Gold, pasando por la Falconbridge y otras muchas empresas transnacionales e internacionales, las reservas de minerales y metales han sido el eje puntual de las economías desarrolladas.

Tras abandonar el país, la empresa Alcoa Exploration Company mediante comunicación del 30 de marzo de 1984, "presentó formal renuncia al gobierno dominicano de su concesión de explotación de bauxita en la provincia Pedernales, conforme indica la Resolución de la Dirección General de Minería No.23/84, de fecha 26 de diciembre de 1984".

Pero eso no es cierto. Dejaron una subsidiaria, la empresa Ideal Dominicana, de supuesto capital estatal, a la que se unió Cementos Andinos, para tapar la realidad. La Alcoa siguió con su explotación minera de bauxita, pero a nombre de una empresa nacional. Ahí comienzan las sospechas. ¿Por qué estas dos empresas fusionadas deben recompensar a los pedernalenses, cuando la Alcoa no lo hizo? Esto ocurre en 2012, 7 de agosto, para ser más precisos, dos años después del primer estudio realizado.

Medicina letal, cuando la "cura" mata

En los últimos tres años se han decomisado 29,580 unidades de medicamentos falsificados o vencidos, distribuidos en 229 establecimientos inspeccionados.



REDACCIÓN
PANORAMA

Según los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), América Latina y el Caribe se han convertido en un imán para el tráfico de medicamentos falsificados, con una alarmante realidad: hasta un 30% de los fármacos que se comercializan en la región pueden ser falsos.

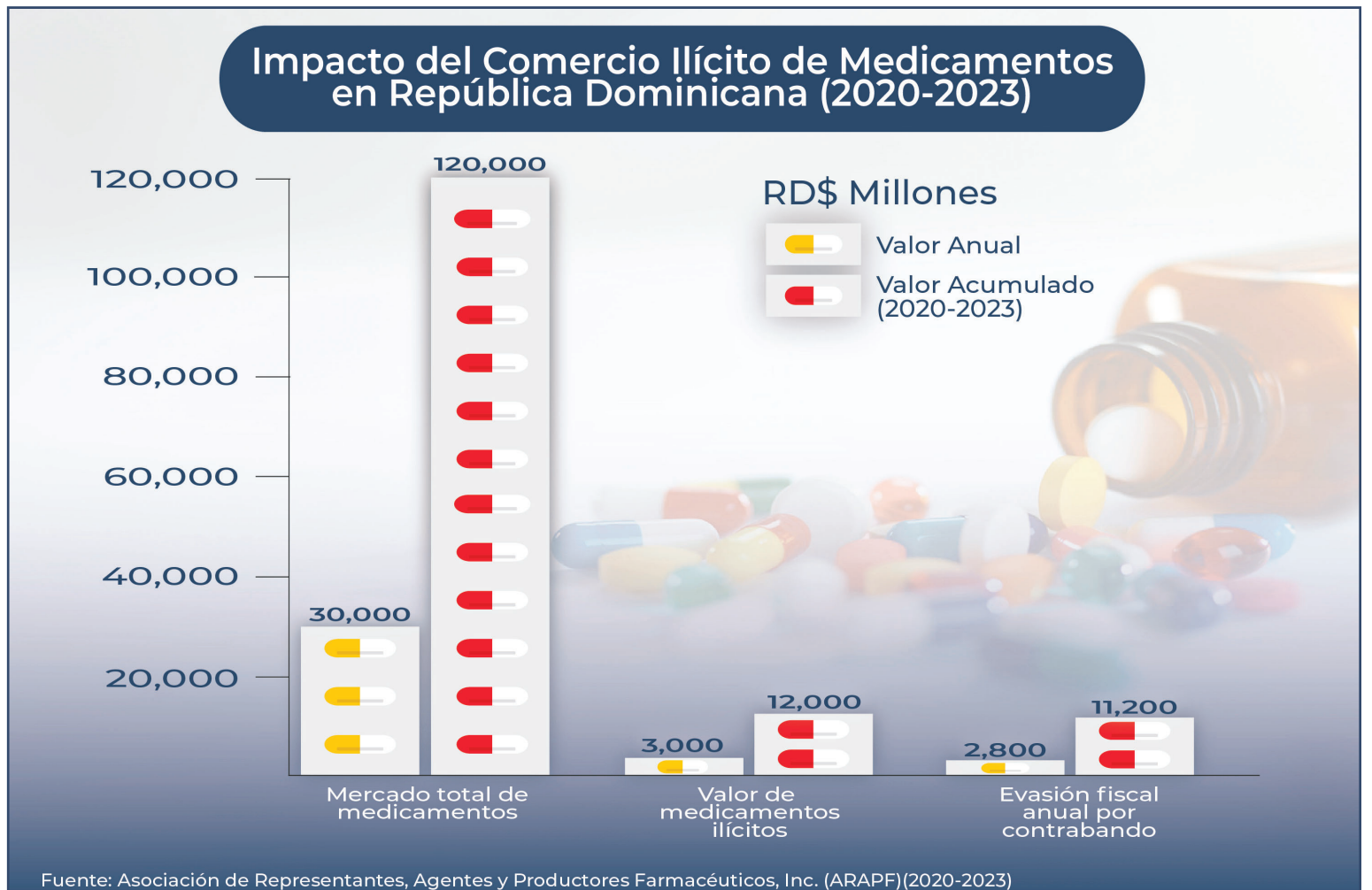
En este contexto, nuestro país ha sido escenario de un crecimiento alarmante en la circulación de medicamentos con estas características. Estos productos, que carecen de los controles de calidad necesarios, están inundando mercados informales y, en algunos casos, farmacias autorizadas, poniendo en riesgo la salud y la vida de miles de personas. Este mercado ilícito no solo refleja la debilidad de los controles estatales, sino también la desesperación de una población que busca alternativas económicas para tratar sus enfermedades.

Los medicamentos de contrabando, que incluyen desde analgésicos hasta medicamentos para enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión, están siendo distribuidos sin las regulaciones adecuadas y sin las garantías de que su composición sea seguro para el consumo. En muchos casos, los pacientes no son conscientes de los riesgos asociados, y lo que consideran una solución económica a sus problemas de salud podría tener consecuencias mortales.

Este reportaje explora como este problema ha crecido en los últimos años, quiénes son los responsables detrás de estas redes ilícitas y qué están haciendo las autoridades para enfrentarlo.

El órgano regulador

La Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), entidad encargada de la regulación y fiscalización de productos farmacéuticos, alimentos y otros productos sanitarios, destacó que en el último año se han realizado 237 decomisos de medicamentos adulterados



o falsificados, además de 1,076 inspecciones y monitoreos por parte de la unidad coordinadora de ilícitos. Las acciones se han enfocado en identificar redes de tráfico de estos productos en zonas clave del país como las regiones norte, sur y el Gran Santo Domingo.

Asimismo, DIGEMAPS informó que en los últimos tres años se han decomisado 29,580 unidades de medicamentos falsificados o vencidos en farmacias legales, distribuidos en 229 establecimientos inspeccionados.

Estas incautaciones se llevan a cabo bajo el marco legal de la Ley General de Salud 42-01 y la Ley 22-06, que tipifica la falsificación de medicamentos como delito.

El mercado del contrabando

El contrabando de medicamentos en República Dominicana no es nuevo, pero su proliferación ha alarmado a expertos en salud y a las autoridades. La entrada de medicamentos sin los debidos controles, provenientes principalmente de Haití, ha sido facilitada por un débil control fronterizo y la falta de regulación estricta. En mercados informales como Santo Domingo, específicamente en Villa Consuelo, en la provincia

ARAPF pide evitar fármacos de dudosa procedencia

En una declaración enviada a *Panorama*, la Asociación de Representantes, Agentes y Productores Farmacéuticos, reiteró su compromiso en la lucha contra la falsificación, contrabando y adulteración de medicamentos en RD. La organización destacó que estas prácticas ilícitas representan una amenaza para la salud de los pacientes, por lo que, durante más de cuatro décadas, ha liderado campañas de información para sensibilizar a la población.

Cardiólogo alerta sobre los medicamentos falsificados

Ricardo Blanchery, explica que las consecuencias de consumir medicamentos adulterados para un paciente cardiovascular pueden ser serias. "Consumir un medicamento falsificado puede afectar la presión arterial, incrementar riesgo de eventos cardiovasculares, enfermedades crónicas y en situaciones extremas, la muerte", precisó.

Esipaillat, en el municipio de Moca, en Santiago y en zonas fronterizas, los ciudadanos encuentran medicamentos a precios mucho más bajos que en las farmacias autorizadas.

La farmacéutica Emely Alcántara comenta: "Los medicamentos que llegan a esos mercados muchas veces no tienen ningún tipo de control de calidad. Las personas los compran porque son más baratos, pero no saben que están poniendo su salud en riesgo".

El crecimiento de este mercado está vinculado también al alto costo de los medicamentos en las farmacias autorizadas y a la falta de cobertura de medicamentos esenciales en los planes de salud.

Un dato revelador es la fluctuación de precios que también se presentan en las farmacias legalizadas, mientras que en algunas solo recibes puntos al fidelizarte por una tarjeta que ellos te brindan, otras otorgan reducciones de 20 y de hasta un 25% real respecto al mismo producto vendido en otro establecimiento, esto advierte tres posibilidades: el enorme beneficio de rentabilidad que tienen los productos farmacéuticos en el país, la posibilidad de que los detallistas no le estén comprando a los mismos suplidores,

quienes pueden estar jugando con los precios del mercado o que el contrabando tenga fuertes influencias también en el ámbito formal.

En comunidades rurales y áreas de bajos ingresos, los pacientes recurren a estos productos de contrabando para tratar enfermedades comunes como la hipertensión, la diabetes y las infecciones respiratorias, sin saber que lo que están comprando podría estar adulterado o no contener los principios activos necesarios.

Un caso emblemático

En el 2015, el exdirigente del partido reformista y candidato a diputado José Cruz, admitió su culpabilidad en delitos de la falsificación de medicamentos y lavado de activos. Cruz recibió una condena de 10 años de prisión y se le prohibió trabajar en el sector salud. Además, se cancelaron los registros de 15 empresas de este y se decomisaron medicamentos. Cruz también condonó una deuda de más de 10 millones de pesos al Ministerio de Salud y se confiscó el 51.5% de sus bienes, incluyendo certificados financieros, inmuebles y vehículos.

La magnitud del problema

En los últimos tres años, las au-

toridades dominicanas han llevado a cabo numerosos operativos en todo el territorio nacional. Estos operativos han resultado en decomisos millonarios de productos farmacéuticos ilegales, revelando la magnitud del problema y la persistencia de las redes criminales que operan en el país.

La DGA, en colaboración con otras instituciones, ha liderado esta lucha. Entre 2020 y 2023, se incautaron más de 75 millones de unidades de productos ilícitos, incluyendo medicamentos de contrabando.

Las zonas fronterizas, especialmente la compartida con Haití, son puntos críticos para la entrada de medicamentos ilegales. Las autoridades han realizado operativos en estas áreas, así como en mercados informales y farmacias clandestinas en ciudades como Santo Domingo, Moca y Santiago.

Además, durante los últimos años, la DGA ha intensificado su lucha contra los delitos aduaneros, que incluyen el contrabando, el fraude en la valoración y la falsificación de productos farmacéuticos. Esto ha llevado a la incautación de millones de productos que violan los derechos de propiedad intelectual y ponen en riesgo la salud de los consumidores.

A pesar de estos esfuerzos, el contrabando de medicamentos sigue siendo un desafío. Las redes criminales se adaptan y buscan nuevos métodos para evadir controles.

Moca, cuna de medicamentos falsificados

El municipio de Moca, ubicado en la provincia Espaillat, a 146 kilómetros de Santo Domingo, es conocido por el gran mercado farmacéutico de contrabando. Es una ciudad de "farmacias," pues en cada esquina se pueden encontrar hasta seis de ellas en un área contigua.

Panorama se desplazó a esta zona para investigar cómo funciona este mercado conocido como el epicentro de la distribución de medicamentos falsificados, vencidos y baratos, situación que ha llevado a cierres de establecimientos y decomisos por parte de las autoridades de Salud Pública.

Una de las primeras farmacias visitadas fue la farmacia Anthony, ubicada en la calle Antonio de la Maza. Se preguntó por el precio de la pastilla Kerala-16, que es para la hipertensión. Venden la unidad a RD\$ 25.00, mientras que el paquete completo, que trae 30, cuesta RD\$ 750.00, un monto que llamó nuestra atención ya que el precio regular del Kerala es RD\$1,450. El Esopral, su venta unitaria es de RD\$30.00 y la caja cuesta RD\$ 840.00, cuando el precio regular es RD\$2,800. Asimismo, la Espironolactona



Panorama visitó estos establecimientos utilizados para vender medicamentos en Moca.

El impacto en la Salud Pública

El tráfico ilegal de medicamentos no solo pone en peligro a quienes los consumen directamente, sino que también genera consecuencias devastadoras para la salud en su conjunto. Un ejemplo preocupante es el aumento de la resistencia a los antibióticos, que se ha visto agravado por la circulación de medicamentos falsos o de baja calidad. Este fenómeno pudiera generar una crisis sanitaria, con la aparición de infecciones que ya no responden a los tratamientos convencionales. El consumo de medicamentos falsificados o adulterados representa una seria amenaza para la salud pública en la República Dominicana, advierte el epidemiólogo Adrián Puello. "El uso de estos fármacos, que a menudo contienen dosis subterapéuticas o carecen de los principios activos adecuados, no solo falla en tratar enfermedades, sino que también puede contribuir a la creciente crisis de resistencia antimicrobiana", expresó el especialista. Según Puello, "cuando los antibióticos no funcionan como deberían, permiten la proliferación de cepas bacterianas resistentes", lo que agrava el problema de las infecciones en la comunidad. La farmacovigilancia se presenta como una

herramienta esencial en la lucha contra esta amenaza, según explicó el especialista. Este proceso, centrado en la detección, evaluación y prevención de efectos adversos de los medicamentos, "es clave para identificar productos falsificados, asegurar la calidad de los medicamentos que circulan y alertar a las autoridades sanitarias para que tomen medidas regulatorias adecuadas", señaló. Además, subrayó que la farmacovigilancia desempeña un papel crucial en la educación tanto de los profesionales de la salud como del público en general sobre los riesgos de consumir medicamentos falsificados. Las consecuencias de esta problemática son graves y multifacéticas. A nivel individual, los pacientes pueden sufrir fallos en sus tratamientos, lo que podría llevar a complicaciones, hospitalizaciones innecesarias e incluso la muerte. A nivel sistémico, este fenómeno añade una carga considerable al ya limitado sistema de salud del país, dificultando el control efectivo de las enfermedades infecciosas. El impacto económico también es significativo. "Los costos asociados con el tratamiento de las complicaciones derivadas del uso de medicamentos falsificados no solo afectan a los pacientes, sino que también desvían recursos esenciales que

podrían destinarse a otras áreas críticas de la salud pública", concluyó el doctor Puello. La expansión del contrabando y la falsificación de medicamentos en nuestro país pone en evidencia tanto las carencias en la regulación y control del mercado farmacéutico como la desesperación de una población que, ante la falta de acceso a medicamentos asequibles y seguros, se ve obligada a recurrir a productos de origen dudoso. Este fenómeno refleja las profundas desigualdades en nuestro sistema de salud, donde el costo elevado de los medicamentos y la limitada cobertura en los planes de salud empujan a muchos dominicanos hacia el peligroso mercado informal, poniendo en riesgo su salud y su vida. Es crucial que el Estado tome medidas contundentes para reforzar la vigilancia y regulación, pero además, debe asegurar que todos los ciudadanos puedan acceder a medicamentos de calidad a precios asequibles. Solo mediante una acción coordinada y multifacética, que involucre a las autoridades sanitarias, el sistema judicial, la educación ciudadana y la sociedad civil, se podrá frenar este peligroso mercado ilícito, protegiendo así la salud pública y evitando una potencial crisis sanitaria.

se vende a RD\$ 25.00 la unidad y la caja a RD\$ 750.00.

Estamos hablando de reducciones que van de un 50 a un 75%, o para decirlo de otra manera, usted puede conseguir un medicamento por el tercio del valor en el mercado formal.

Un dato que llamó nuestra atención fue la venta de muestras médicas, lo cual es inusual, debido a que deberían ser distribuidas gratuitamente. Esta industria de muestras médicas vendidas está establecida en este municipio desde hace más de 40 años y su popularidad se debe a su bajo costo.

En otro establecimiento de venta de medicamentos, esta vez uno sin identificación, se encontró que el Gastroflux también se comercializa a RD\$ 25.00 la unidad y RD\$ 250.00 la caja completa cuando su precio regular es RD\$1,311. El Kerala-16 se vende a RD\$ 20.00 la unidad y RD\$200.00 el paquete completo. El acetaminofén genérico RD\$5.00 la unidad y un blíster de 10 unidades sale a RD\$50.00. La Esopral se vende a RD\$10.00 la unidad y RD\$100.00 la caja completa.

En una entrevista exclusiva para este medio, el fiscal titular de la provincia Espaillat, Yorlbin Rivas, reconoció que, aunque no existen laboratorios dedicados a la fabricación de medicamentos adulterados en este municipio, proliferan decenas de negocios que se dedican a esta actividad, la cual describió como un problema social que ha sido tolerado por el Estado durante más de 40 años. Destacó que se han realizado varias intervenciones en conjunto con la Procuraduría Especializada de Crímenes y Delitos contra la Salud lo que ha generado una paralización en toda la provincia, ya que cientos de familias dependen de estos negocios para su sustento. Por ello, dice que el abordaje debe ser multisectorial.

PANORAMA EN TUS ZAPATOS

Estudiantes de la UASD enfrentan penurias por falta de recintos y secciones de materias en sede central

La universidad primada de América llega a su 486 aniversario con importantes desafíos pendientes, entre ellos, mantenimiento de algunas aulas deterioradas y actualización del pensum de algunas carreras.



La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) comenzó a construir sedes en los pueblos a partir de 1970, con la finalidad de expandir su cobertura educativa en diferentes regiones de República Dominicana.



▶ ESTHER NOYOLA

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), primada de América, es la principal casa de estudios estatal de la República Dominicana. Fundada el 28 de octubre de 1538 por la Bula In Apostolatus Culmine, expedida por el Papa Paulo III, fue la primera universidad de América.

En este octubre, la UASD celebrará 486 años de historia, ofreciendo más de 90 carreras distribuidas en nueve facultades y 52 escuelas. Aunque es la institución de educación superior más antigua del país, enfrenta desafíos significativos: desde la calidad educativa y las condiciones de sus aulas, hasta la falta de sedes en las zonas más remotas.

Panorama visitó esta entidad académica para hablar con los estudiantes y conocer de cerca sus realidades, los retos diarios que enfrentan, el estado de las aulas y las dificultades con el sistema curricular.

Durante nuestro recorrido conocimos a la estudiante Bea-

triz Pérez, quien cursa el tercer semestre de Medicina; relata que vive sola en la Capital y depende económicamente de sus padres para cubrir el alquiler, la alimentación y otros gastos. "Para los estudiantes de la provincia Independencia, es casi imposible trasladarse a Santo Domingo para estudiar y quedarse a vivir allí. La mayoría de nosotros, que utilizamos el recinto en Barahona para cursar Medicina, enfrentamos el problema de que esa carrera no se imparte en ese centro, por eso, nos vemos obligados a mudarnos a Santo Domingo", explicó la joven de 19 años quien considera que lo ideal debería ser construir una extensión en la provincia o que se ofrezca la carrera de Medicina para facilitar el acceso a la educación.

En la UASD, además de la sede central, la carrera de Medicina es impartida en Santiago y San Francisco de Macorís. Esto afecta a estudiantes como Maylin Pérez Espinosa, de 21 años, quien cursa el quinto año y está próximo a comenzar el preinternado. Tuvo que dejar a su familia y su pueblo Barahona para estudiar en la capital del país. "Hace mucho que dejé mi pueblo, y al principio fue difícil alejarme de



Catedráticos y directores de carreras, conversando con Panorama sobre el sistema curricular de la UASD.

Recintos, centros y subcentros de la UASD

La universidad estatal comenzó a construir extensiones en los pueblos a partir de 1970, con la finalidad de expandir su cobertura educativa en diferentes regiones de República Dominicana. En la actualidad, posee 19 recintos, centros y subcentros distribuidos en todo el territorio nacional, que incluye su sede central ubicada en Santo Domingo.

Actualmente, la UASD está en proceso de construir nuevas extensiones en varias provincias del país. Entre las más destacadas se encuentra la sede de Santo Domingo Este, que será una de las más grandes, con una capacidad para 7,000 estudiantes por tanda. Esta sede contará con aulas, laboratorios, áreas deportivas y otros servicios estudiantiles. Se espera que esté lista para 2027. Además, se están construyendo extensiones en las provincias de Bahoruco y Santiago Rodríguez.

mi familia y adaptarme al sistema de aquí, en la capital. Primero viví con un familiar y ahora vivo sola, alquilada. Mis padres son quienes me ayudan económicamente", expresó la futura ginecóloga obstetra a Panorama.

Fuero universitario de UASD

El fuero universitario de la UASD fue establecido en la Constitución de la República Dominicana de 1966. Esta normativa reconoció la autonomía universitaria de la UASD, permitiéndole administrar sus asuntos académicos, administrativos y financieros de manera independiente del Estado.

Este fue un paso crucial en la consolidación de la UASD como una institución pública autónoma, reforzando su capacidad para desarrollar y dirigir su labor educativa sin interferencias gubernamentales directas.

Esta autonomía significa que esta alta casa de estudios tiene libertad para definir sus programas, planes de estudio, investigaciones y métodos de enseñanza, así como para organizar sus propios procesos de gobierno interno, como la elección de autoridades, gestión de su presupuesto y contratación de personal. Además, maneja



Jóvenes estudiantes abordadas por Panorama en las embajadas de la UASD.



Embajadas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.



Abandono en las afueras de la Facultad de Artes.



Catedrático Román Castillo, señalando el deterioro en una de las aulas en la Facultad de Artes.

los asuntos internos a través de sus organismos y tribunales internos, evitando la intervención externa en conflictos relacionados con la institución.

Se abren pocas secciones

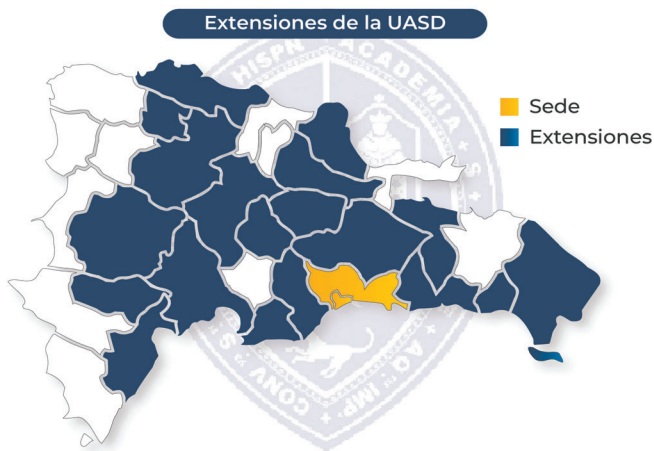
El creciente número de estudiantes en la sede central no es suficiente para atender la demanda, lo que obliga a algunos a trasladarse a otras sedes en el interior del país, ya que las materias que necesitan cursar siempre están llenas, impidiéndoles avanzar en sus respectivas carreras.

Tal es el caso de Nicole Gutiérrez, estudiante de Bioanálisis, quien ha tenido que trasladarse desde Santo Domingo hasta Valverde, Mao, para cursar una sola materia. Tiene que levantarse temprano y estar a las 6:45 en la parada para llegar a tiempo a clases.

La distancia que tiene que recorrer es de 209 kilómetros, con un tiempo estimado de 2 horas y 34 minutos en vehículo privado, mientras que en autobús público el trayecto puede tardar hasta tres horas debido a las frecuentes paradas. En transporte, gasta una suma de RD\$1,100.00 en un día. "El problema es que la carrera de Bioanálisis en la UASD es demandada, y abren pocas secciones de materias con laboratorio. Además, el cupo es limitado, sólo a diez personas, por eso, pocos estudiantes logran entrar y las secciones son escasas. No soy la primera ni seré la última en pasar por esta situación", expresó.

Asimismo, comentó que, debido a no haber cursado esa materia, aún le falta por tomar otra del segundo semestre, enfrentando la misma problemática de pocas secciones y muchos estudiantes.

Durante nuestra visita a la UASD, también nos encontramos con Débora Soto, estu-



El deterioro de aulas

Estando en la UASD, nos dirigimos a la Facultad de Artes, donde observamos varias aulas en franco deterioro: sillas, pupitres, pizarras y el salón de clases en general no están aptos para impartir clases. En una de ellas, dos jóvenes estudiantes de Publicidad se mostraron incómodas por estar en un aula sin las condiciones adecuadas, teniendo que tomar clases en ese espacio.

Los profesores nos explicaron que, en épocas de calor, los estudiantes deben soportar temperaturas extremas porque el techo es de aluzinc. En otra de las aulas que visitamos, llovía tanto afuera como adentro, ya que el piso estaba inundado. La mesa del maestro estaba sostenida por una piedra, la pizarra estaba en malas condiciones y las paredes tenían la pintura levantada debido a la filtración. Una de las aulas permanece cerrada y no se imparte docencia en esta porque está completamente destruida. Las sillas, pupitres, pizarras y paredes reflejan claramente el deterioro de las instalaciones de esa facultad.

Los maestros explicaron que, en épocas anteriores, el área de la Facultad de Artes era una de las más destacadas, pues solo con entrar en ella ya se "respiraba arte". Las paredes estaban decoradas con diseños de los propios estudiantes, y era un espacio muy dinámico. Sin embargo, hoy en día, es lo contrario.



Un aula de la Facultad de Artes en franco deterioro y abandono.

te del quinto semestre de Bioanálisis, quien debe compaginar sus estudios con el trabajo para cubrir sus gastos universitarios. Débora se traslada desde San Cristóbal para poder avanzar en su carrera. "Los que somos del área de la salud deseáramos que la Universidad facilitara la apertura de más secciones. Para quienes estamos en el horario vespertino-nocturno, es complicado conseguir cupos, especialmente en los laboratorios, debido a la dinámica de los profesores. Sería importante habilitar más secciones pensando en los que trabajamos y estudiamos. También necesitamos espacios más ergonómicos, donde podamos estudiar, con condiciones adecuadas como electricidad e internet", manifestó.

Por su parte, la joven estudiante Jennifer Guerrero, de 22 años, quien estudia Medicina y se traslada desde Cambita, San Cristóbal, desea que la UASD mejore los espacios físicos donde la mayor parte del tiempo estudiando, especialmente las embajadas, que se encuentran en franco deterioro.

"Entiendo que se deberían mejorar algunas áreas, como las embajadas, que realmente necesitan mucha ayuda. En la biblioteca, por ejemplo, deberían equiparla con nuevas computadoras. Hay algunas, pero necesitan ser actualizadas", expresó.

Rediseño curricular

Cada carrera universitaria posee un currículo alineado con las competencias que el estudiante adquirirá al culminar sus estudios y aplicará en el ámbito laboral, sin embargo, ¿los pensum actuales están alineados con los tiempos modernos?

"Los cambios exponenciales en la era del conocimiento han llevado a hablar de la necesi-

dad de actualizar los currículos cada cinco años, incluso vi un reporte reciente que menciona que el conocimiento podría quedar obsoleto en tan solo tres meses, debido a la rápida transformación que este experimenta", afirmó Wener Ramírez, catedrático de la Facultad de Artes de la UASD.

Ramírez también expresó que, en esta era del conocimiento, ningún currículum estará completamente actualizado a las demandas del mercado, ya que los planes de estudio son modelos aspiracionales. "En ningún país del mundo, ni en la UASD ni en ninguna otra universidad, los currículos estarán al día con los tiempos actuales, porque el conocimiento no es estático, sino cambiante", añadió.

Por su parte, el director de la Escuela de Artes Plásticas, Manuel De Jesús Barías Sánchez, indicó que la Universidad está inmersa en un proceso de rediseño curricular, actualmente en fase de estudio y en vías de ejecución. "Pero, ¿qué ocurre con ese rediseño? por ejemplo, estamos bien de software, pero tenemos deficiencias en hardware. La universidad, en su sede principal, se ha quedado atrasada en cuanto a equipamiento y áreas adecuadas para la enseñanza. No solo para el currículum venidero, sino incluso para el que tenemos hace años. Existe una deuda social en términos de instalaciones físicas que la Universidad y el Estado dominicano deben atender", añadió el maestro.

En tanto, Roberto Antonio Germán Santos, director de la Escuela de Publicidad, dijo que, aunque las universidades están atadas a las propuestas académicas en un currículum, los profesores tienen un compromiso con el esquema de asignaturas planteado desde un tiempo determinado.

PANORAMA POLÍTICO

Desde Balaguer hasta Abinader, el vaivén histórico de las reformas a la Constitución

Las 39 reformas realizadas a la Constitución dominicana han sido para permitir la reelección presidencial.



Joaquín Balaguer
Expresidente

1966

- Balaguer modifica la Carta Magna para establecer que el presidente pueda reelegirse sin ningún impedimento

1994

- Se prohíbe la reelección presidencial en dos periodos consecutivos
- Se crea el Consejo Nacional de la Magistratura
- Se establece la doble vuelta electoral para la elección del nivel presidencial



Hipólito Mejía
Expresidente

2002

- Se elimina la reelección consecutiva y se establece que los presidentes se mantengan en el puesto durante dos periodos consecutivos y después "nunca jamás".



Leonel Fernández
Expresidente

2008

- Se regresa a la modalidad interpuesta en 1996 y se excluye la norma de dos periodos consecutivos y nunca más, para colocar la reelección intermitente.
- Se consagra el principio de Estado democrático y social de derecho.
- Se instruye un marco democrático para que los dominicanos expresen sus opiniones ante los poderes del Estado, como el referendo, la iniciativa legislativa popular y el plebiscito.
- Se crea el Tribunal Constitucional, Tribunal Superior Electoral, Tribunal Superior Administrativo, Consejo del Poder Judicial y Defensor del Pueblo.



Danilo Medina
Expresidente

2015

- Se modifica únicamente el artículo 124 para restablecer la reelección consecutiva y establecer un artículo transitorio vigente hasta la fecha, que impedía de manera definitiva la reelección del presidente Medina, así como aspirar a la Vicepresidencia del país.



Luis Abinader
Presidente

En proceso de aprobación

- Busca impedir la modificación a los actuales términos de elección presidencial
- Unificar las elecciones presidenciales, congresuales y municipales.
- Dar mayor independencia al Ministerio Público
- Reducir la matrícula de la Cámara de Diputados de 190 a 137 representantes
- Que el Consejo Nacional de la Magistratura sea el responsable de seleccionar al procurador General de la República

2024



Con la propuesta de reforma constitucional que presentó el presidente Luis Abinader ante el Congreso Nacional, el Estado dominicano continúa sumergido en un proceso de transformación constante que parece indetenible con el transcurrir de los años.

Desde el 1844, año en el que fue constituido el territorio este de la isla en la República Dominicana hasta este 2024, la Carta Magna del país recibió de manera precisa 39 modificaciones que han buscado elevar el marco legal y jurídico de los distintos poderes que conforman el Gobierno.

Sin embargo, uno de los principales aspectos que llevaron a los distintos presidentes de turno a encarrilar las reformas fue el de garantizar la modificación del periodo permitido en la norma suprema y así prolongar su permanencia en la máxima representación del Poder Ejecutivo.

Aunque la pieza elaborada por el actual mandatario no intenta alterar el periodo establecido para el nivel de elección presidencial, sino más bien colocar un "candado" con el objetivo de "petrificar este artículo", las cuatro modificaciones constitucionales promulgadas a partir del año 1994 lo hicieron sin detención alguna.

El expresidente Joaquín Balaguer fue el primero en hacerlo, logrando una modificación para prohibir la reelección presidencial en dos periodos consecutivos. En esa iniciativa también se aprobó la creación del Consejo Nacional de la Magistratura y se estableció la doble vuelta electoral para la elección del nivel presidencial de los comicios cuando ninguno de los candidatos obtenga la mayoría absoluta de los votos.

La crisis política registrada en el torneo electoral en el que resultó ganador Balaguer, superando a su contrincante político José Francisco Peña Gómez fue el motivo principal que propulsó la reforma. Esto, con la firma del acuerdo es-

tablecido como “Pacto por la Salvación de la Democracia”, que sirvió para apaciguar las protestas provocadas por la corriente peña-gomista. En este documento se suscribieron los nombres de los principales actores políticos y contó con la observación de diversos sectores de la sociedad y la Organización de los Estados Americanos (OEA). La Junta Central Electoral (JCE) tardó más de dos meses para emitir el boletín final, lo que intensificó las críticas. Para solventar el conflicto, los representantes de la sociedad y la dirigencia política consensuaron reducir la duración del periodo presidencial que inició el 16 de agosto, para que terminase el 27 de febrero del año 1996. La reforma aprobada y la coyuntura política marcaron el final de los 12 años de Gobierno, parte de los 22 años no consecutivos, del exmandatario Balaguer siendo el líder del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), mientras habilitaba el camino al expresidente Leonel Fernández con el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) que se preparaba para encabezar varios mandatos. Este acontecimiento histórico sucedió luego de que Balaguer modificara en el año 1966 la Carta Magna para establecer que el presidente pueda reelegirse sin ningún impedimento.

Una reelección derrotada

Con la elección de Hipólito Mejía a la Presidencia de la República para el periodo constitucional 2000-2004 se abrió una puerta más al interminable camino de las reformas. Colocando como objetivo eliminar de la Carta Sustantiva el dictamen que prohibía la reelección consecutiva. De esta manera, apertura a los presidentes a mantenerse en el puesto durante dos periodos consecutivos y después “nunca jamás” tener aspiraciones en ese nivel de elección, similar al estilo utilizado en el sistema de Estados Unidos. Debido a la simpatía en la población y la casi calificada mayoría que tenía el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) en el Congreso Nacional, Mejía consideraba posible que sus planteamientos fuesen acogidos. No obstante, inició una etapa de división interna en las filas del PRD y en el país. El 25 de julio de 2002, a tan solo 11 días de la muerte del expresidente Balaguer, fue aprobada por la Asamblea Nacional Revisora el proyecto del gobernante Mejía. El PRD necesitó del respaldo de legisladores del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), que en ese momento encabezaba el bloque opositor, para lograr su conquista en el Poder Legislativo. Según las denuncias de los peledéistas, fueron 11 los diputados que recibieron sobornos del oficialismo. Por lo que el PLD decidió expulsarlos. Aunque la reforma fue promulgada y el impedimento retirado, Mejía no pudo superar en las votaciones de 2004 a Leonel Fernández, quien



Última reforma

Al culminar la gestión gubernamental del expresidente Fernández y con su inviabilidad para repostularse a un tercer periodo, el PLD se quedaba en una nueva coyuntura dentro del Poder Ejecutivo. Danilo Medina resultó en 2012 electo como presidente en el torneo electoral. Mientras el fin de su cuatrienio se acercaba, Medina no encontró otra opción más para mantenerse en la Presidencia que modificar la Constitución. Esa decisión fue la causa de una diferencia determinante, en 2015, en el sector danilista y el leonelismo. La divergencia culminó con una reunión en la cúpula del partido morado en la que se acordó la firma de un convenio entre ambos liderazgos. Aprovechando la mayoría legislativa, el proyecto del mandatario Medina recibió el visto bueno de la Asamblea Nacional Revisora. Pieza que modificó el artículo 124 para restablecer la reelección consecutiva y establecer un artículo transitorio. “En el caso de que el presidente de la República correspondiente al periodo constitucional 2012-2016, sea candidato al mismo cargo para el periodo

constitucional 2016-2020, no podrá presentarse para el siguiente periodo ni a ningún otro periodo ni a la Vicepresidencia de la República”, dicta el transitorio colocado en la Constitución vigente. En 2018, la dirigencia del PLD realizó una campaña para modificar nuevamente la Carta Magna, con el objetivo de habilitar a Danilo Medina a ser elegido durante el periodo 2020-2024. Pero el rechazo expuesto por la sociedad, partidos de la oposición e, incluso, parte de la organización política oficialista detuvieron lo que pudo ser la última modificación. Modificación del presidente Abinader Después de ser reformada 39 veces, el presidente Luis Abinader quiere marcar su sello en la Carta Magna, con la ejecución de varias transformaciones que “fortalecerán” la institucionalidad del Estado y “blindarán la democracia”. Su propuesta plantea un artículo que impida la modificación a los actuales términos de elección presidencial. Así como también la unificación de las elecciones presidenciales, congresuales y

municipales para que se celebren el mismo día a partir del 2032 para “ahorrar” los recursos públicos. Otorgar al Consejo Nacional de la Magistratura la responsabilidad de seleccionar el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), establecer una mayor independencia al Ministerio Público a través de varios parámetros y readecuar la matrícula de la Cámara de Diputados con una reducción de 190 a 137 representantes. Estos puntos se depositaron conjuntamente con el proyecto de ley que declara la necesidad de la reforma constitucional, convocando a la Asamblea Nacional Revisora. Este órgano legislativo lo integran los 220 legisladores que pertenecen a la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Luego del particular sea aprobado por ambas cámaras, los representantes podrán reunirse en los 15 días siguientes para discutir el contenido de los 12 objetos a reformar. El contenido que se colocará en los artículos 81, 166, 167, 169, 171, 178, 179, 209, 268 y 274 debe ser aprobado por las dos terceras partes de los votos.

trionfaba con el 57%, dejando en solo un intento la reelección del líder perredeísta. La crisis financiera registrada en 2003 en el sector bancario colocando las cifras de inflación por encima del 50% mancharon su imagen política.

Reforma más “integral”

Juramentándose en 2004 como presidente electo, Fernández se dedicó en el cuatrienio a reducir la tasa de inflación despegada por el cierre de entidades bancarias y otros factores problemáticos de áreas económicas que incidían en el sistema. Luego de su repostulación en la silla presidencial, en 2008, retomó los pasos tradicionales de los mandatarios que le antecedieron y habilitó el paso a un nuevo procedimiento de reforma constitucional. En esta ocasión, el proyecto legislativo tenía el objetivo de regresar a la modalidad interpuesta en 1996 por Balaguer, excluyendo la norma de dos periodos consecutivos y nunca más, para colocar la reelección intermitente. Esta propuesta, además, consagraba en la Constitución el principio de Estado democrático y social de derecho. Ordenaba la edificación de leyes que aseguren derechos culturales, económicos, colectivos de los ciudadanos y del medio ambiente. Asimismo, instruyó un marco de ejercicio democrático con mecanismos que serían utilizadas por los dominicanos para expresar sus opiniones ante los poderes del Estado. Tal es el caso del referendo, la iniciativa legislativa popular y el plebiscito. También, crearía órganos constitucionales como lo son el Tribunal Constitucional (TC), Tribunal Superior Electoral (TSE), Tribunal Superior Administrativo (TSA), Consejo del Poder Judicial y Defensor del Pueblo. Para lograrla, Fernández tomó una serie de medidas, incluyendo consultas populares y la designación de una comisión integrada por juristas para la evaluación del objeto. Además, fue bendecida por el PRD, principal partido de oposición, cuando en 2009 formó parte del “Pacto de las Corbatas Azules”. El candidato presidencial por el “partido del jacho prendido”, Miguel Vargas Maldonado se suscribió en 2009 al manuscrito, que también eliminaría de forma inesperada el “nunca jamás” de la Constitución, declarada en el artículo 39 de la Carta Magna. Conformando así el artículo 124 en el que queda consignado que el “El Poder Ejecutivo se ejerce por él o la Presidente de la República, quien será elegido cada cuatro años por voto directo y no podrá ser electo para el periodo constitucional siguiente”. Junto a legisladores del PRD, los congresistas del PLD aprueban en 2010 el proyecto de reforma constitucional. 14 años después, el Congreso tiene una deuda pendiente con la sociedad, ya que no ha aprobado la mayoría de las leyes establecidas por esa norma suprema.

SANTIAGO

Entre historia y futuro: Santiago conquista mercado global con su oferta cultural, de salud y de eventos

La Ciudad Corazón combina su herencia cultural con un enfoque moderno en turismo médico y eventos para convertirse en un destino turístico de primera categoría.



► RAMÓN PAULINO

En el contexto del desarrollo turístico nacional y global, Santiago de los Caballeros, es una vibrante ciudad en la República Dominicana, que ha estado en un camino constante de transformación y expansión.

Durante 28 años, la Feria Expoturismo ha servido como un hito crucial en la promoción del turismo en la región, estableciendo las bases para el auge turístico actual. Sin embargo, desde el año 2013, el Clúster Santiago Destino Turístico ha asumido un papel protagónico en elevar a Santiago a nuevas alturas en el panorama turístico internacional. Este esfuerzo ha sido articulado a través de una estrategia meticulosamente diseñada que se centra en tres pilares fundamentales: conectividad, oferta turística y servicio de alojamiento.

No obstante, la visión del Clúster va más allá de estos fundamentos, explorando y trabajando para desarrollar una serie de nichos emergentes que prometen diversificar y enriquecer aún más la oferta turística de la ciudad. Entre estos nichos se destacan el turismo gastronómico, el turismo médico o de salud, el turismo de eventos, el ecoturismo y el turismo deportivo. A través de un conjunto de iniciativas y mejoras, Santiago está en camino a consolidarse como una joya en el escenario global del turismo.

Oferta turística

La oferta turística de Santiago de los Caballeros es notable por su diversidad y riqueza, abarcando aspectos fundamentales como la historia, la cultura y el entretenimiento. La ciudad se destaca por monumentos emblemáticos, como el Monumento a los Héroes de la Restauración, que no solo simboliza el orgullo nacional, sino que también sirve como un punto de encuentro para eventos culturales y actividades cívicas, reforzando el sentido de identidad y pertenencia local.



El proceso de desarrollo de Santiago incluye la odernización y la modernización del Aeropuerto Internacional del Cibao.

El Monumento a los Héroes de la Restauración, construido en el siglo XIX, es un hito histórico y cultural en Santiago. Su preservación es crucial para atraer a turistas interesados en la historia y la cultura de la ciudad, ofreciendo una conexión tangible con el pasado de la República Dominicana y fortaleciendo el patrimonio cultural de la región.

La escena cultural de Santiago está en constante evolución, con una oferta de museos que destacan la riqueza del arte y la historia dominicana. El Centro León Jimenes, en particular, actúa como un custodio de la memoria histórica de la ciudad y celebra la herencia cultural y artística del país a través de su colección de artefactos, arte contemporáneo y muestras etnográficas, además de organizar eventos culturales y talleres.

En paralelo, se está llevando a cabo una importante intervención en el Centro de la Cultura Ercilia Pepín, con el objetivo de restaurar la histórica Sala Héctor Inchausti Cabral y todos los espacios de este venerado centro de educación cultural. Esta restauración no solo busca preservar el valor arquitectónico e histórico del centro, sino también revitalizar su

Conectividad: el primer paso hacia el éxito turístico

La conectividad es esencial para el desarrollo turístico de Santiago y la modernización del Aeropuerto Internacional del Cibao juega un papel crucial en este aspecto. Este aeropuerto, vital para la ciudad, está experimentando ampliaciones y mejoras que aumentan su capacidad y optimizan la experiencia de los pasajeros. Estas inversiones no solo facilitan el acceso a Santiago, sino que también refuerzan su competitividad frente a otros destinos internacionales.

El proceso de modernización incluye la expansión de las terminales, la incorporación de tecnología avanzada y mejoras en la infraestructura de servicios. Estas actualizaciones están diseñadas para ofrecer una experiencia de viaje más fluida, lo que es fundamental para atraer turistas de mercados lejanos que buscan destinos accesibles y bien conectados. La optimización de las operaciones en el aeropuerto también contribuye a una mayor eficiencia en la logística de transporte, beneficiando tanto a visitantes como a residentes locales.

El Clúster Santiago Destino Turístico ha jugado su papel también para lograr la ampliación de la conectividad aérea, para que se establezcan nuevas rutas con aerolíneas como Arajet y Copa Airlines que conectan Santiago con importantes hubs en América Latina. Más recientemente también el aeropuerto Cibao logra ampliar la conexión con Europa con un nuevo vuelo directo a Madrid con la línea aérea Aireuropa. Esto no solo mejora el acceso desde mercados estratégicos, sino que también promueve el turismo médico. Además, el gobierno actual está invirtiendo en infraestructura vial y sistemas de transporte público para mejorar la movilidad urbana, creando un entorno más accesible y atractivo para turistas y residentes.

rol como punto de encuentro para actividades culturales y educativas, consolidando aún más su posición como un pilar fundamental en la oferta cultural de Santiago.

Casa de Arte y la 37 por Las Tablas son centros culturales vibrantes que ofrecen una amplia gama de actividades para explorar y celebrar la cultura local. Estos espacios se han consolidado como núcleos claves para el arte y la cultura en Santiago, albergando exposiciones, talleres y eventos que reflejan las expresiones artísticas dominicanas y fomentan la participación de jóvenes artistas.

Los festivales locales y eventos musicales, como el Carnaval de Santiago, también juegan un papel importante en la oferta turística de la ciudad. Estos eventos no solo atraen a turistas nacionales e internacionales, sino que también fortalecen el sentido de comunidad y el orgullo cultural entre los residentes, contribuyendo a una experiencia turística rica y variada.

Alojamiento

Los servicios de alojamiento en Santiago están en una fase de expansión y diversificación sin precedentes. La ciudad está trabajando para mejorar y aumen-

tar la capacidad de sus instalaciones hoteleras, abarcando una gama que va desde lujosos hoteles hasta opciones más accesibles para viajeros con diferentes presupuestos. Esta diversificación es clave para atender las diversas necesidades y preferencias de los turistas, garantizando que Santiago pueda competir eficazmente en un mercado turístico cada vez más exigente.

La calidad del alojamiento es un factor crucial en la satisfacción del visitante. Las inversiones en infraestructura hotelera están diseñadas para elevar el estándar de los servicios ofrecidos, asegurando que los turistas disfruten de una experiencia cómoda y placentera durante su estancia. Los hoteles y alojamientos en Santiago están adoptando prácticas sostenibles y mejorando sus servicios para ofrecer una experiencia que cumpla con los estándares internacionales y supere las expectativas de los visitantes.

Además de la calidad, la diversificación en el sector de alojamiento también incluye la incorporación de nuevas formas de hospedaje. Estos tipos de alojamientos no solo atraen a turistas en busca de experiencias exclusivas, sino que también contribuyen al desarrollo económico local al generar empleo y estimular la inversión en la infraestructura turística.

Nichos emergentes

Más allá de los tres pilares fundamentales de conectividad, oferta turística y alojamiento, el Clúster Santiago Destino Turístico ha identificado y comenzado a desarrollar varios nichos emergentes que prometen diversificar y enriquecer la oferta turística de la ciudad. Estos nichos incluyen el turismo gastronómico, el turismo médico, el turismo de eventos, el ecoturismo y el turismo deportivo.

Turismo gastronómico

El turismo gastronómico se ha convertido en uno de los nichos emergentes más prometedores para Santiago. La ciudad está trabajando para posicionarse como un destino culinario destacado, estableciendo alianzas estratégicas con actores clave en la gastronomía local. La Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), la Unión Gastronómica de Santiago (UGASA) y la Alcaldía de Santiago, son socios fundamentales en esta iniciativa.

Estas alianzas están diseñadas para diseñar una estrategia de fortalecimiento de la gastronomía de Santiago de los Caballeros y la región del Cibao, para fortalecer y promover la rica herencia culinaria de Santiago, destacando sus platos tradicionales y su vibrante es-

cena gastronómica. La promoción de eventos culinarios, ferias gastronómicas y festivales de comida es una parte esencial de la estrategia para atraer a turistas interesados en experiencias culinarias únicas.

Además, la inversión en la formación y capacitación de chefs y la mejora de la infraestructura gastronómica contribuye a elevar el perfil de Santiago como un destino culinario de primer nivel. Es así como en la actualidad, María Marte, la única chef dos Estrellas Michelin, ha pactado un importante acuerdo con la Escuela de Cocina Gourmet Pucheo para impulsar la formación de jóvenes de recursos limitados en el arte de la gastronomía, así como otras iniciativas de gran impacto.

Turismo médico o de salud

La expansión y modernización de los centros de salud en Santiago es uno de los pilares fundamentales del desarrollo del turismo médico. La ciudad ha visto la construcción de nuevos hospitales y la ampliación de los existentes, con un enfoque en ofrecer una gama más amplia de servicios médicos. Estos desarrollos son cruciales para satisfacer la demanda creciente de pacientes internacionales que buscan tratamientos de calidad en un entorno cómodo y accesible.

La Asociación Dominicana de Turismo de Salud (ADTS) realizó un estudio sobre el crecimiento del turismo médico en el país, revelando que en el 2022 el país atrajo a aproximadamente 270,000 turistas médicos. Este flujo de pacientes generó ingresos de más de US\$1.3 mil millones, equivalente a más de 72 mil millones de pesos dominicanos.

El estudio proyecta un futuro prometedor, estimando que para 2028 la República Dominicana recibirá a más de 500,000 turistas médicos, lo que representa un incremento del 47% respecto a 2022. Además, se anticipa un crecimiento anual del 30% en el número de turistas médicos desde 2028 hasta 2033. Este potencial de expansión está respaldado por una colaboración activa entre actores clave y partes interesadas que están trabajando para fortalecer el marco y las políticas del sector a nivel global.

Uno de los aspectos más destacados del crecimiento del sector salud en Santiago es la incorporación de tecnologías avanzadas. La cirugía robótica, por ejemplo, es una de las innovaciones que está marcando la diferencia en la calidad de la atención médica puesta en práctica desde hace 11 años en el Hospital Metropolitano de Santiago HOMS. Esta tecnolo-



El Monumento a los Héroes de la Restauración y el centro León son parte de los atractivos que tiene la ciudad corazón.

Ecoturismo y turismo deportivo

El ecoturismo y el turismo deportivo están emergiendo como sectores clave en la oferta turística de Santiago. La ciudad se beneficia de su cercanía a reservas naturales y parques que facilitan actividades ecoturísticas, como el senderismo y la observación de aves. Un destacado ejemplo de este crecimiento en el ecoturismo es el Jardín Botánico de Santiago, que ha estado experimentando una rápida expansión. Este espacio no solo ofrece una rica biodiversidad y áreas de recreación al aire libre, sino que también actúa como un centro educativo sobre flora local y conservación ambiental.

En el municipio San José de las Matas, la riqueza ecológica se manifiesta en sus maravillosos ríos y el acceso por Mata Grande a la Reserva Ecológica del Parque J. Armando Bermúdez, que lleva hasta el Valle de Bao y el Pico Duarte, el pico más alto del Caribe. Esta área es visitada anualmente por miles de turistas locales y extranjeros que buscan la belleza natural y las experiencias al aire libre que ofrece la región. Además, el Pico Diego de Ocampo, con su proximidad al centro de Santiago, ofrece una espectacular vista panorámica de 360 grados del Cibao, siendo un destino imperdible para los amantes de la naturaleza y la fotografía.

En cuanto al turismo deportivo, Santiago cuenta con instalaciones de primer nivel como el Palacio de los Deportes y el Estadio Cibao, que albergan eventos deportivos de gran escala. Estos recintos atraen tanto a visitantes nacionales como internacionales, generando un impacto positivo en la economía local. Además, la ciudad se prepara para la Copa Mundial de Fútbol Femenino Sub-17, lo que promete atraer la atención global y dejar un legado en el desarrollo del deporte en la región.

Un recurso clave para el bienestar y la recreación de los residentes y visitantes es el Parque Central, ubicado en el antiguo aeropuerto. Este parque es conocido como el pulmón de la ciudad, proporcionando un extenso espacio verde que ofrece oportunidades para actividades recreativas y esparcimiento. Su expansión y mejora continua refuerzan la calidad de vida en Santiago, complementando los esfuerzos de la ciudad en la promoción del ecoturismo y el turismo deportivo.

Sin dudas, Santiago de los Caballeros está en un camino prometedor hacia su consolidación como un destino turístico global. Respaldada por una estrategia integral que abarca conectividad, oferta turística, alojamiento, ecoturismo y turismo deportivo, la ciudad está bien posicionada para captar la atención de turistas y contribuir significativamente al desarrollo económico y cultural de la región.

gía permite realizar procedimientos con una precisión y menos invasión, lo que resulta en una recuperación más rápida para los pacientes.

La implementación de estas tecnologías avanzadas no solo mejora los resultados clínicos, sino que también posiciona a Santiago como un líder en el campo de la medicina avanzada. La ciudad está invirtiendo en la capacitación de profesionales médicos para garantizar que puedan utilizar estas tecnologías de manera efectiva, ofreciendo a los pacientes internacionales un nivel de atención comparable al de los mejores centros médicos del mundo.

Turismo de eventos

El turismo de eventos y convenciones es un sector en notable expansión que está desempeñando un papel clave en el desarrollo turístico de Santiago. La ciudad está posicionándose como un destino preferido para reuniones, congresos y eventos de gran importancia, respaldada por una infraestructura en constante mejora y crecimiento. Entre los puntos destacados de esta infraestructura se encuentra el Centro de Convenciones y Cultura UTESA, que cuenta con modernos salones para conferencias y eventos. Este centro no solo ofrece un espacio versátil para reuniones, sino que también alberga una exposición permanente que realiza un recorrido por las provincias del país y sus tradiciones, así como salas de exposiciones itinerantes que enriquecen la oferta cultural de la ciudad.

Otro ícono en la oferta de eventos y convenciones es el Gran Teatro del Cibao, que destaca por su amplia gama de espacios culturales. La Sala de la Restauración es una de las principales, ideal para espectáculos y eventos de gran escala. Además, el teatro cuenta con la Sala Julio Alberto Hernández, un espacio para eventos más íntimos y el Bar Moisés Zouain, que ofrece un ambiente elegante para encuentros sociales y culturales. Estos espacios no solo refuerzan la capacidad de Santiago para albergar eventos de alta calidad, sino que también contribuyen al dinamismo cultural de la ciudad.

Santiago se esfuerza por ofrecer un entorno profesional y bien equipado para la realización de reuniones y congresos, generando ingresos directos y fomentando el desarrollo de la ciudad en términos de servicios y hospitalidad. La promoción de eventos internacionales y la colaboración con organizadores de eventos continúan consolidando a Santiago como un destino de eventos de primer nivel.

ECONOMÍA

Petróleo, batalla comercial del oro negro que mueve naciones

República Dominicana importa grandes cantidades de combustibles para suplir la demanda que depende de este sector; solo entre enero y agosto, el volumen total de hidrocarburos gravados en el país fue de 1,232,392,100 galones.



REDACCIÓN PANORAMA

En septiembre pasado, los ciudadanos fueron testigos del intercambio verbal entre el presidente Luis Abinader y el ministro de Interior y Justicia de Venezuela, Diosdado Cabello, en torno a la comercialización entre ambas naciones. El funcionario venezolano solicitó de manera pública al mandatario dominicano que pague US\$350 millones que el país debe por la compra de petróleo a esa nación, mientras Abinader respondió que ni en su pasado gobierno ni en este han comprado petróleo a Venezuela.

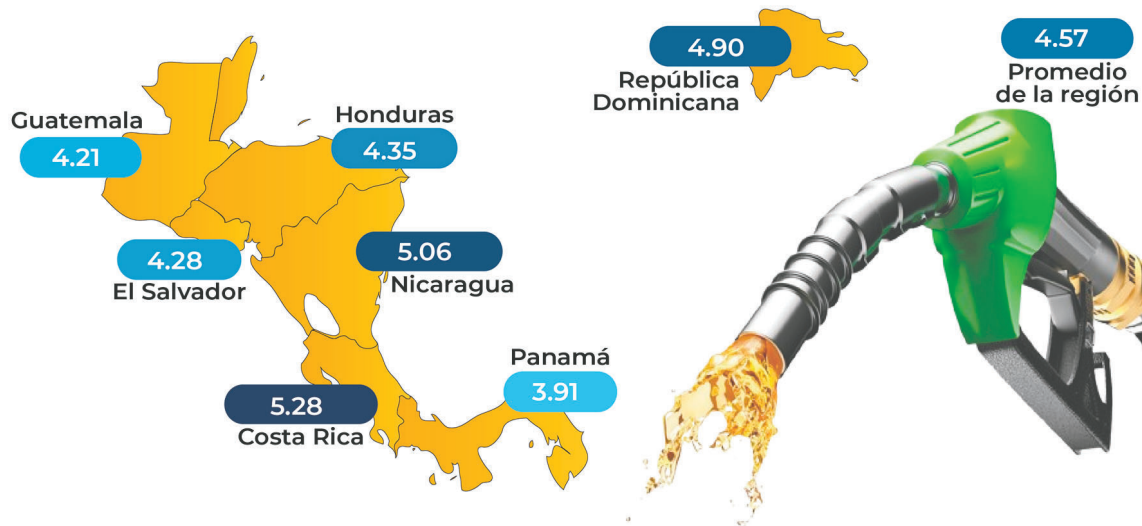
Las declaraciones del presidente de la Refinería Dominicana de Petróleo (Refidomsa), Leonardo Aguilera, en ese momento, arrojaron un poco de luz al debate, tras asegurar que la última importación "de importancia" por parte del país desde Venezuela se produjo el 12 de diciembre de 2015. Después de eso, según Aguilera, hubo solo una importación de diésel desde esa nación el 20 de febrero de 2017, "tres años antes de Abinader asumir el Gobierno", en 2020.

Entonces, ¿de dónde importa República Dominicana el petróleo que necesita para suplir la demanda de combustible del país?

La República Dominicana depende en su totalidad de la importación de combustibles. La mayor parte de los combustibles que se comercializan en el país proviene de Estados Unidos (Golfo de México), especialmente de Luisiana. Sin embargo, el mercado global de petróleo es dinámico, lo que permite que, ocasionalmente, el territorio dominicano reciba productos de otras regiones, dependiendo de las circunstancias del mercado.

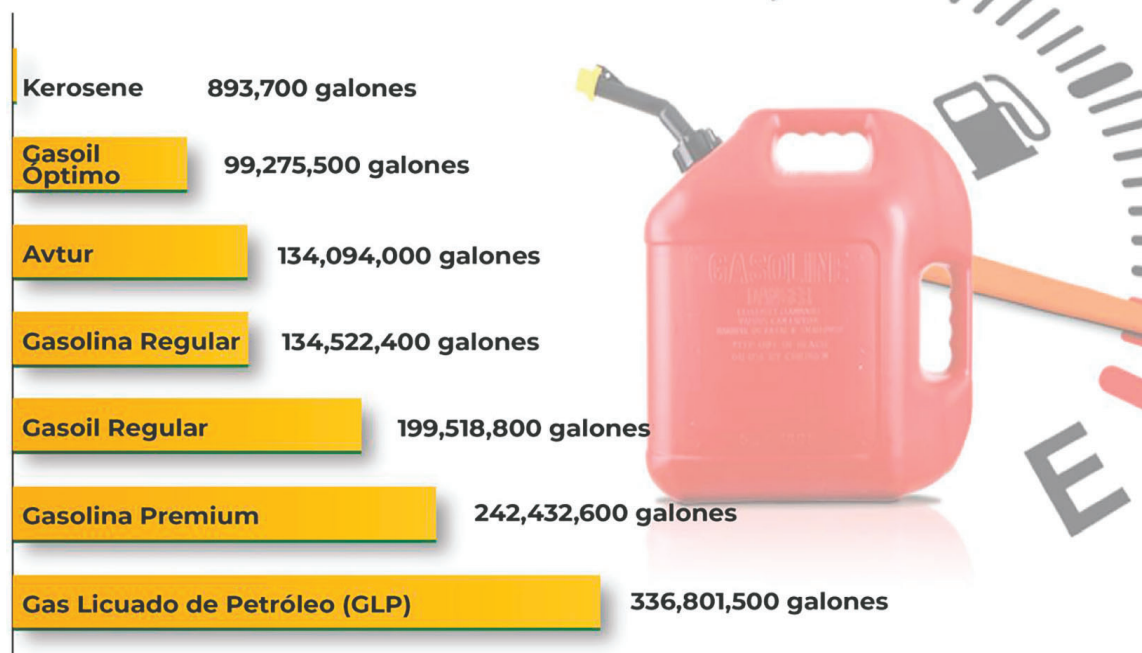
Precios de la gasolina premium en RD y Centro América

En US\$/galón
Vigente para la semana del 28 de julio al 3 de agosto del 2024



Fuente: Centro Regional de Estrategias Económicas Sostenibles

Los combustibles más consumidos en el país en el período Enero - Agosto 2024



Fuente: Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Pozos de República Dominicana en exploración

Cuenca	Volumen (millones de barriles originales)	Recuperables (millones)
Cuenca Azua	38 millones	5.7 millones
Cibao Occidental	203 millones	30 millones
Cibao Oriental	11 millones	1.6 millones
Enriquillo	246 millones	37 millones

El sector de combustibles en República Dominicana es fundamental para la economía del país, representando alrededor del 1.3 % del Producto Interno Bruto (PIB) y contribuyendo significativamente a las recaudaciones fiscales, con un aporte que oscila entre el 7 % y el 8 % del total.

Infraestructura distribución

República Dominicana cuenta con aproximadamente 1,000 estaciones de servicio, según datos del Ministerio de Industria y Comercio. Como afirma Jorge Esteva, director ejecutivo de la Sociedad de Empresas de Combustibles y Derivados (SEC), estas estaciones son operadas tanto por empresas consolidadas como por detallistas independientes. El sector genera alrededor de 45,000 empleos directos e indirectos, desde operarios de pista hasta gerentes de terminales.

La distribución del combustible en el país es gestionada por una flota de 300 camiones, que asegura la llegada constante de productos a las estaciones de servicio, lo que es vital para mantener la operatividad de la economía del país.

Importación de carburantes

La mezcla compuesta por hidrocarburos, desde hace siglos, es la materia prima para una gran cantidad de sectores: transporte, calefacción, energía industrial, iluminación... el petróleo ha transformado la vida de las personas y la economía de las naciones: se obtiene el combustible para los automóviles, los buques y los aviones; se genera electricidad y con sus derivados, la industria química produce materiales plásticos, fibras sintéticas, detergentes, cauchos y productos agroquímicos.

Entre enero y agosto de 2024, las importaciones de combustibles minerales y aceites representaron el 21.17 % del total de las importaciones regis-



tradas en el país, que alcanzaron US\$19,860.64 millones, aunque este sector experimentó una caída del 4.22 %.

Según datos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), el volumen total de hidrocarburos gravados en la República Dominicana, entre enero y agosto de 2024, asciende a 1,232,392,100 galones.

El Gas Licuado de Petróleo (GLP) se posiciona como el producto derivado del petróleo más consumido en el país, seguido por la gasolina premium y regular. Las estadísticas reflejan la estructura del consumo de combustible en la República Dominicana y resaltan la importancia de estos hidrocarburos en la economía y en la vida cotidiana de los dominicanos. El GLP se explica por el consumo en los hogares y en vehículos privados.

Parque vehicular y demanda

Actualizado al 15 de julio de 2024, el stock de vehículos registrados en el país asciende a 5,810,888 unidades, con un aumento de 346,892 vehículos en comparación con 2022. El 56.5 % de estos son motocicletas, el 19.3 % automóviles, el 11.7 % jeeps y el 12.5 % restante son vehículos de carga y autobuses, concentrados la mayoría en el Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago de los Caballeros.

A pesar de que, según un informe reciente de Centro Regional de Estrategias Económicas Sostenibles (Crees), República Dominicana figura como el tercer país en América Central con los precios más altos de varios combustibles, entre estos la gasolina premium (290.1 pesos el galón), la gasolina re-

gular (272.5 pesos el galón) y el gasoil óptimo (239.1 pesos el galón), el Gobierno dominicano hace esfuerzos para reducir la carga económica que representa para los ciudadanos, el consumo de hidrocarburos.

Hasta agosto de 2024, se han transferido 17,162.2 millones de pesos a los agentes económicos en forma de subsidios para mitigar el aumento de precios. Del total, el 78.7 % se destinó a subsidios de combustibles, seguido por el sector transporte y la mitigación de precios de alimentos.

Nuevos hallazgos de petróleo

Recientemente, la Refinería Dominicana de Petróleo (Refidomsa) presentó un informe que confirma la existencia de petróleo en varias cuencas del país. Se estima que hay aproximadamente 498 millones de barriles de petróleo en las cuencas de Azua, Cibao Occidental, Cibao Oriental y Enriquillo, con una cantidad recuperable de aproximadamente 74.3 millones de barriles.

Gregorio Rosario, subcoordinador de la Unidad de Investigación de la Refinería Dominicana de Petróleo (Refidomsa), en declaraciones a la prensa dijo que el proceso de investigación sobre los recientes hallazgos de petróleo en el país está avanzado y ya han elaborado tres informes y están colaborando con organismos internacionales, incluyendo la Universidad Industrial de Santander. Ahora se está entrando en la etapa de desarrollo, que implica realizar perforaciones, estudios sísmicos, así como análisis de petrofísica y geoquímica.

Este avance marca la prime-



"Pague primero los US\$350 millones Abinader que le debe a Venezuela en petróleo, oyó, para que usted tenga moral de hablar del pueblo de Venezuela, 350 millones de dólares nos debe República Dominicana".

DIOSDADO CABELLO
MINISTRO DE RELACIONES INTERIORES,
JUSTICIA Y PAZ DE VENEZUELA



"No tenemos petróleo, pero nuestra economía es mayor que la de Venezuela, así que vamos a seguir defendiendo los principios democráticos ahora en el Gobierno y hasta que vida tengamos".

LUIS ABINADER
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA

ra estimación de volúmenes de petróleo tanto in situ como recuperable en la República Dominicana, lo que representa una gran oportunidad para que empresas nacionales, el Gobierno y la sociedad en general tomen decisiones estratégicas a corto plazo respecto a la recuperación de estos recursos.

Rosario destacó que, según los datos científicos recopilados, la cuenca de Azua se identifica como la de mayor potencial, respaldada por su historial de producción. En segundo lugar, se encuentra la cuenca del Cibao, que, aunque tiene el prospecto de mayor tamaño, necesita más información técnica para completar su evaluación.

Este desarrollo abre la puerta a nuevas oportunidades para diferentes sectores que dependen de este líquido y resalta la importancia de un enfoque colaborativo entre las distintas partes interesadas para maximizar los beneficios de estos recursos naturales.

A pesar de los hallazgos, Jorge Esteva, director ejecutivo de la Sociedad de Empresas de Combustibles y Derivados (SEC), advierte que aún queda un largo camino por recorrer para determinar la viabilidad económica de estos recursos. Esto incluye la capacitación de personal, el desarrollo de un marco regulatorio adecuado y la inversión para llevar a cabo un proyecto de tal magnitud. "Ahora falta hacer un ejercicio largo y tedioso que es precisamente determinar la viabilidad económica de explotarlo. Para eso hace falta gente capacitada, recursos para hacer las investigaciones necesarias, y todo lo demás", señaló el ejecutivo a **Panorama**.

Un futuro promisorio para el sector

El futuro del sector de combustibles en la República Dominicana parece prometedor, pero no está exento de desafíos. Las autoridades están trabajando activamente para evaluar la viabilidad de estos nuevos hallazgos y establecer una estructura que permita la explotación sostenible de los recursos.

La exploración de petróleo ha sido un objetivo de los gobiernos desde la administración de Antonio Guzmán (1978-1982), pero nunca se ha concretado. Ahora, con los últimos hallazgos, hay una esperanza renovada. Sin embargo, la formación de personal calificado y el desarrollo de una infraestructura adecuada son esenciales para aprovechar esta oportunidad. Jorge Esteva destaca que "hay una voluntad política de establecer una oportunidad de desarrollo", pero el éxito dependerá de la capacidad del país para desarrollar el talento humano y los recursos necesarios para este sector. El negocio del combustible en la República Dominicana enfrenta un futuro incierto, pero también lleno de posibilidades. Con nuevos hallazgos de petróleo y un marco regulatorio en desarrollo, el país podría estar en el umbral de un cambio significativo en su producción energética. No obstante, el camino hacia la explotación sostenible y exitosa de estos recursos requerirá un esfuerzo coordinado entre el Gobierno, las empresas y la sociedad civil.

TECNOLOGÍA

Comercios de República Dominicana, ¿listos para la facturación electrónica?

Más del 60% de los países utilizan la factura electrónica, con Europa y América a la cabeza.



► ALEJANDRA
PAREDES

La facturación electrónica es un protocolo homologado entre los proveedores del servicio de facturación electrónica y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) para facilitar la comunicación y contar con transacciones comerciales con validez fiscal.

Se trata de un fenómeno global y en la actualidad se utiliza en el 63,1 por ciento de los países de los cinco continentes, ya sea por la propia iniciativa de las empresas o por alguna exigencia normativa o de mercado. Del conjunto, Europa y América lideran su utilización, seguidas por Asia, África y Oceanía.

La facturación electrónica es un formato tecnológico que permite regular y homologar esos protocolos en donde se va a capturar esa información y va a ir desde el lugar y el momento donde se genera la transacción comercial; de ahí, en el territorio nacional, pasa a la Dirección General de Impuestos Internos, entidad que verifica que se han seguido esos protocolos en el formato XML, que técnicamente es el lenguaje que se ha elegido para realizar este proceso, y luego regresa para quedar asentado con un sello de la DGII; todo se lleva a cabo teniendo en cuenta que quien es el emisor del comprobante fiscal electrónico tiene su firma digital, que es el insumo que garantiza el proceso.

En República Dominicana, la DGII empezó el proyecto piloto en febrero de 2019 con diez empresas que hasta diciembre de ese año habían emitido 720 mil comprobantes electrónicos emitidos. Con los resultados que se obtuvieron se invitó a todas las empresas a participar de este proceso. El 10 de enero de 2020 se promulgó la Norma General 01-2020 para la emi-

Actualmente los comercios entregan una representación física de la factura electrónica, esa representación tiene un código QR, que se debe escanear para poder descargar la factura electrónica.

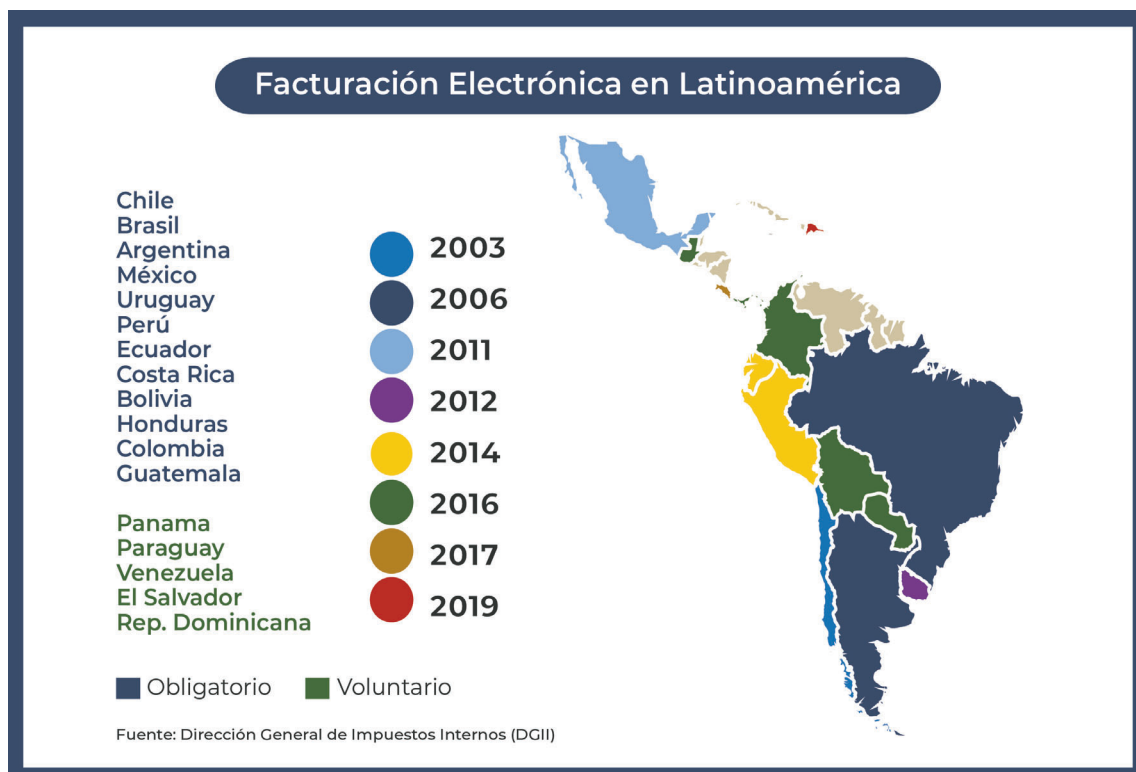
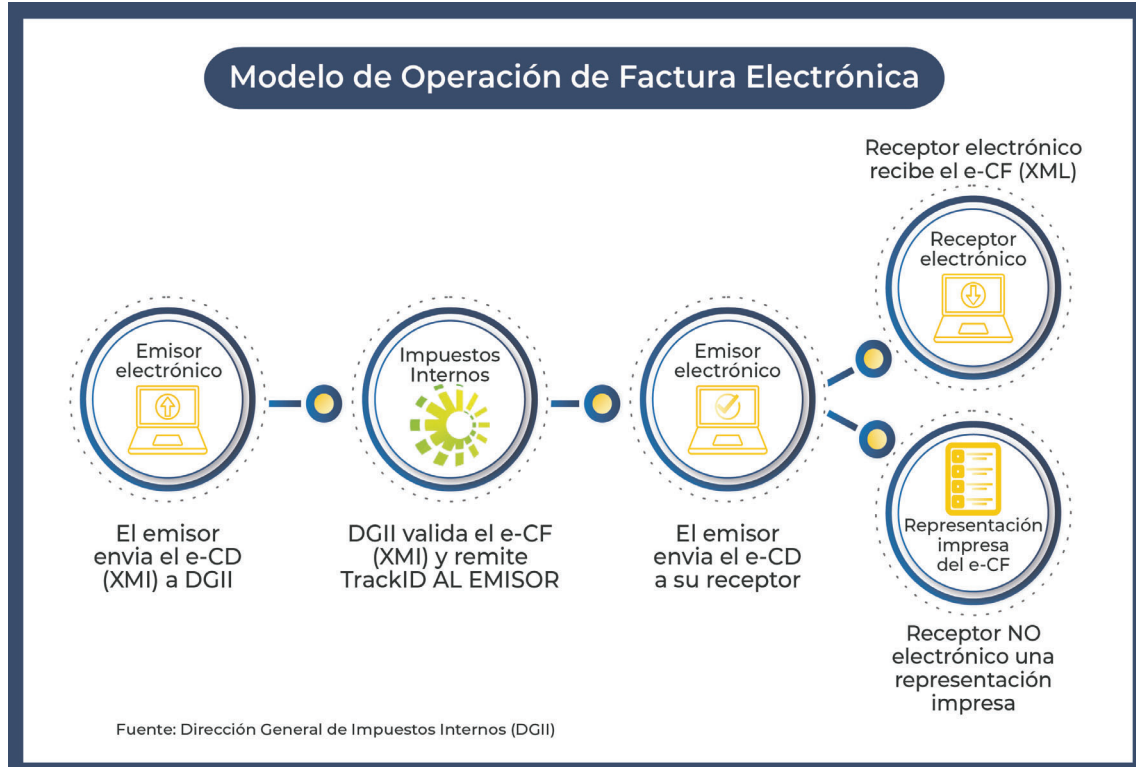
sión de comprobantes fiscales electrónicos. Entre el 2021 al 2022 luego de la pandemia, la Dirección General de Impuestos Internos comenzó un llamado voluntario totalmente, incluso el organismo de control colocó unos incentivos fiscales para que las empresas se integren. Sin embargo, en enero de 2024, la entidad empezó el proceso obligatorio para los grandes contribuyentes, con una prórroga hasta septiembre de este mismo año. Actualmente se estima que existen más de 300 empresas en este proceso, que han emitido más de 100 millones de comprobantes fiscales en el país.

Desde este mes de septiembre, la Dirección General de Impuestos está enviando convocatorias para que los contribuyentes sigan entrando al proceso, con el objetivo final de que en el mes de mayo de 2026 todos los contribuyentes estén dentro de la facturación electrónica (que debe ser expedida y recibida en formato digital).

Actualmente los comercios o negocios entregan una representación física de la factura electrónica, esa representación tiene un código QR, que se debe escanear para poder descargar la factura electrónica.

Al momento como obligación por parte de las empresas, negocios, comercios grandes de cualquier tipo se mantiene la emisión de facturas electrónicas. Eventualmente, luego se realizará el proceso de Certificación de Receptor de facturas electrónicas que por ahora es voluntario. Más adelante el proceso será obligatorio, ya que así el sistema se cerrará completamente, siendo emisor y receptor. Al día de hoy todavía los comercios, empresas y negocios presentan los reportes 606 y 607 a la DGII, porque el círculo completo aún no se ha cerrado, es un proceso de transición que se está trabajando, explica Margarita Mejía, directora comercial de Fortune Technologies (Fortech).

Para iniciar la facturación electrónica, las empresas, negocios o comercios del país deben estar al día con sus obligaciones tributarias para poder certificarse como Emisor de Comprobantes Fiscales Electrónicos en la Dirección General de Impuestos Internos. Luego debe ingresar a la página web de la DGII para completar el formulario FIDGF016 (que se actualiza y mejora constantemente), tener firma digital electrónica con validez fiscal,



Beneficios de la iniciativa de la facturación electrónica

El primero es que busca formalizar a las empresas, ya que se reduce la evasión fiscal, porque automatiza aplicando tecnología para vincular todas las transacciones comerciales con la DGII. El resultado es que el Estado aumentará su recaudación.

El segundo es la eliminación de costos vinculados para asegurar la validez fiscal y legal de las facturas, como son: la impresión de las facturas, el papel y la entrega, ya que existen negocios que deben entregar la factura en otro lugar, entonces hay un costo del transporte.

El tercer beneficio es que empuja la transformación digital en las empresas, porque al utilizar esta tecnología para poder emitir los comprobantes fiscales electrónicos, las empresas ven que necesitan reemplazar un cuadro de Excel por una plataforma de gestión empresarial, lo que provoca que las personas y las empresas tengan sus impuestos más organizados y digitalizados y que sean más productivos.



Margarita Mejía, directora comercial de Fortune Technologies (Fortech).

se puede sacar en Vía Firma o la Cámara de Comercio que son instancias autorizada por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) tener el RNC actualizado. Con estos insumos se debe contactar con un proveedor de facturas electrónicas seleccionado para que en conjunto se haga la certificación, y validar que todo el proceso funcione con la DGII y empezar a trabajar en vivo.

Facturación electrónica

La facturación electrónica promueve la Transformación Digital de las empresas, ya que empiezan por una necesidad fiscal, pero este hecho termina impactando la productividad de su negocio, explorando desde un sistema de contabilidad más eficiente, automatizar los pagos, por distintos medios, debido a que hay una digitalización de los negocios, además que las empresas o negocios empiezan a utilizar plataformas que les permita tener su historial crediticio, fiscal y comercial.

La facturación electrónica es amigable con el medio ambiente por evitarse el uso de papel, impactando en la huella de carbono.

En el mundo hay más de 60 países que cuentan con facturación electrónica, entre ellos están: Ecuador, México, Guatemala, El Salvador, Chile, Francia, Italia, entre otros. República Dominicana debe estar entre los puestos 15 al 20 aproximadamente que cuenta con este proceso.

Para Mejía, el territorio dominicano posee varias ventajas que van a permitir que este proceso sea exitoso, por ejemplo: existe más del 90% de penetración de móviles y hay más de 70% de internet, es decir se cuenta con estructura y condiciones tecnológicas.

La facturación electrónica es una realidad en República Dominicana, "ya dimos el paso, lo estamos haciendo", menciona Margarita Mejía, directora comercial de Fortech. Como empresa dominicana proveedora de facturación electrónica de otros países en Latinoamérica, Mejía asegura que la Dirección General de Impuestos Internos ha hecho un trabajo excepcional en la implementación de la plataforma tecnológica con los procesos de "on boarding," y certificación, capacitaciones y eventos para educar, sensibilizar y juntar a los consumidores con los proveedores. El organismo de control ha implementado un facturador electrónico gratuito, con timbres o comprobantes electrónicos para el servicio de la comunidad en su página web.

ENTRETENIMIENTO

Museo del ron dominicano



El ron es una parte integral de la cultura y la economía dominicana, y el Museo del Ron ofrece una experiencia inmersiva en la historia y producción de esta bebida emblemática. Ubicado en la Ciudad Colonial de Santo Domingo, el museo ofrece un recorrido por el proceso de destilación y su importancia en la vida cotidiana del país.

Atractivo Principal: Degustaciones Guiadas: Los visitantes tienen la oportunidad de probar diferentes variedades de ron y aprender sobre su historia y métodos de producción.

Museo del Chocolate



Para los amantes del dulce, el Museo del Chocolate es una experiencia deliciosa y educativa. Este museo, ubicado en la ciudad de San Francisco de Macorís, celebra la historia del cacao en la República Dominicana, un país que es uno de los mayores productores de cacao de alta calidad en el mundo.

Atractivo Principal: Tours y Degustaciones: Los visitantes pueden aprender sobre el proceso de producción del chocolate y participar en catas de diferentes variedades.

Museo de Arte Moderno



El Museo de Arte Moderno de Santo Domingo es un espacio que alberga una impresionante colección de obras contemporáneas de artistas dominicanos y extranjeros. Este museo se ha convertido en un punto de referencia para el arte moderno en el Caribe, fomentando la creatividad y la apreciación del arte.

Atractivo Principal: Eventos y Exposiciones Temporales: El museo organiza regularmente exposiciones de artistas emergentes, ofreciendo un espacio para la innovación y el diálogo artístico.

Museo del Hombre Dominicano



Situado en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte, el Museo del Hombre Dominicano es esencial para entender la evolución cultural del país. Destaca la herencia taína, africana y europea, ofreciendo una mirada profunda a la identidad dominicana. Con exhibiciones que incluyen artefactos precolombinos y la historia de la migración, este espacio es vital para la educación sobre la diversidad cultural.

Atractivo Principal: Exhibición de piezas prehistóricas que incluye más de 8,500 piezas que ilustran la vida de los indígenas y los primeros colonizadores.

Museo del Carnaval



El Carnaval es una parte esencial de la cultura de la República Dominicana, y este museo, ubicado en La Vega, celebra las tradiciones y personajes del carnaval de nuestro país. Las exhibiciones incluyen máscaras, trajes y elementos icónicos que dan vida a esta festividad.

Atractivo Principal: Rutas del Carnaval: Los visitantes pueden participar en recorridos que les enseñan sobre las tradiciones del carnaval en diferentes regiones del país.

Museo del Ámbar dominicano



El ámbar, conocido por su belleza y propiedades únicas, es otro tesoro natural de la República Dominicana. Ubicado en Puerto Plata, alberga una de las colecciones más grandes de ámbar en el mundo, incluyendo piezas con inclusiones de insectos prehistóricos que ofrecen un vistazo fascinante a la vida en épocas pasadas.

Atractivo Principal: Exhibiciones de Inclusiones: Los visitantes pueden ver ejemplares únicos de ámbar con restos de flora y fauna, así como aprender sobre su formación y uso a lo largo de la historia.

Museos temáticos en la RD: un viaje cultural y educativo

Son tesoros culturales que ofrecen un vistazo a la historia, música, arte y gastronomía del país.



REDACCIÓN
PANORAMA

cen una experiencia única para los visitantes. Estos espacios no solo preservan el patrimonio nacional, sino que también sirven como centros educativos y de entretenimiento.

Los museos temáticos de la isla son tesoros culturales que ofrecen un vistazo a la historia, la música, el arte y la gastronomía del país. Cada uno de estos espacios no solo preservan

la herencia cultural, sino que también educa y entretiene a las nuevas generaciones. Al visitar estos museos, los dominicanos y turistas por igual tienen la oportunidad de profundizar en la rica tapestria cultural que define a esta nación caribeña.

A continuación, exploramos algunos de los museos más destacados y sus ofertas.

Museo de la Música Dominicana



Este museo es un homenaje a la rica herencia musical del país. Ubicado en la Zona Colonial, presenta la evolución de la música dominicana desde el merengue hasta la bachata, destacando la influencia de los géneros afrocaribeños.

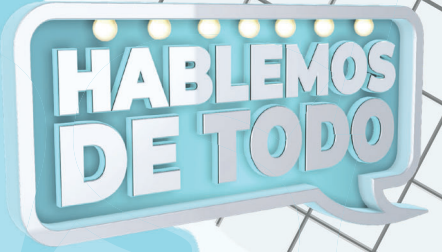
Atractivo Principal: Exhibiciones Audiovisuales: Los visitantes pueden escuchar grabaciones históricas y ver instrumentos musicales tradicionales.

La República Dominicana, conocida por su rica historia y diversidad cultural, alberga una variedad de museos temáticos que ofre-



SUSCRÍBETE

 @PanoramaPodcast_



DEPORTES



La federación realiza eventos en todas las categorías para identificar los talentos y así poder confeccionar selecciones o equipos que representen al país.

La República Dominicana tras un boleto al mundial U12 WBSC 2025

El paso al profesionalismo es el objetivo de todo atleta de béisbol dominicano, y aunque son muchos los firmados, son pocos los que llegan a la estelaridad.



► **MANUEL DÍAZ**
EDITOR DEPORTIVO

La República Dominicana es, sin el quizás, uno de los países fuera de Estados Unidos con el mayor talento de béisbol y el mejor en proporción habitantes/grandes ligas.

El paso al profesionalismo es el objetivo de todo atleta de béisbol dominicano, y aunque son muchos los firmados, son pocos los que llegan a la estelaridad.

Para dar los primeros pasos en este deporte, desde los 6 hasta los 14 años, se necesita el apoyo incondicional de los padres y la suerte de encontrar una organización que le dedi-



Los inicios en el béisbol a temprana edad están relacionados a sacrificios de adultos que se identifican con el deseo del niño de ser «pelotero».

que tiempo en su entrenamiento y le pueda enseñar lo necesario para desarrollar talento suficiente que lo lleve a ser objetivo de los equipos.

Los inicios en el béisbol a temprana edad están relacionados a sacrificios de adultos que se identifican con el deseo del niño de ser «pelotero», es por ello que los grupos donde practican (programas, ligas, academias) están regulados en una gran sombra llamada Federación Dominicana de Béisbol (FEDOM).

La federación realiza eventos en todas las categorías para identificar los talentos y así poder confeccionar selecciones o equipos que representen a la República Dominicana en eventos internacionales, que es de donde salen los puntos para ser colocados en el listado de los países con me-



Para lograr confeccionar un combinado talentoso, la FEDOM organizó un torneo nacional del cual salieron unos 70 jóvenes jugadores como preselección.

mejor desempeño, llamado ranking o clasificación mundial.

La próxima actividad es en la categoría U12, esto significa que los jugadores no pueden cumplir 13 años en el 2024.

El escenario será en Panamá, y doce equipos se disputan la clasificación al mundial 2025 de Béisbol. Este evento es denominado Torneo Panamericano de Béisbol o Pre-mundial U12 de la Confederación Mundial de Béisbol y Softbol (WBSC).

Para lograr confeccionar un combinado talentoso, la FEDOM organizó un torneo nacional del cual salieron a relucir unos 70 jóvenes jugadores como preselección y de ahí, luego de varias sesiones de prácticas, lograr la selección dominicana definitiva.

«Quien no participó en el evento nacional como el paso inicial no tenía derecho a ser preseleccionado, sin importar el talento o lo provechoso que fuera para el país, porque ante todo aquí predicamos que la disciplina lo es todo», comentó Erick Then, secretario general de FEDOM y encargado del seleccionado dominicano.

«Es reconfortante ver a padres y entrenadores de los jugadores preseleccionados entregados en cuerpo y alma a que el atleta logre sus objetivos. Es una dedicación especial, conlleva de mucho esfuerzo y sacrificio. Ellos apuestan

a sus pupilos y en la FEDOM estamos para proporcionar el ambiente competitivo ideal para que logren desarrollarse. Nuestros torneos internos son inclusivos, y es de ahí que salen nuestros jóvenes héroes deportivos», sostuvo Then.

Por eso el talento dominicano es muy especial y al representar el país cada jugador está identificado y motivado, pues pasó por varios filtros para ser elegido entre los mejores.

El apoyo recibido por FEDOM del Grupo de Medios Panorama para garantizar la asistencia de los equipos dominicanos a los eventos internacionales, en los que hay puntos mundiales en juego, es vital para mantener al país entre los mejores 12 del mundo, clasificación acumulativa de todas las categorías.

Al igual que en el Mundial U15 celebrado en Colombia, el Premundial U12 será transmitido por VTV Televisión, Canal 32 (Claro) y 30 (Altice), y en el resto de los sistemas de cable del país.

El calendario regular

La Confederación Panamericana de Béisbol (WBSC Américas), presentó los grupos y el calendario de competencias para las 12 naciones que accionarán en el Campeonato Panamericano Sub-12 de Béisbol, que se llevará a cabo en la ciudad de Panamá desde el 19 y hasta el 27 de octubre 2024.



Erick Then, secretario general de FEDOM y encargado del seleccionado dominicano, durante una entrevista con *Panorama*.

Posibles cuadros

GRUPO A

- Estados Unidos
- México
- Panamá
- Colombia
- Nicaragua
- Ecuador

GRUPO B

- Venezuela
- República Dominicana
- Cuba
- Puerto Rico
- Brasil
- Argentina

La República Dominicana ya conoce sus oponentes con quienes compartirá el Grupo B, ahí se medirá a las novenas de Cuba, Venezuela, Puerto Rico, Argentina y Brasil, mientras que el A lo componen México, Estados Unidos, Panamá, Colombia, Nicaragua y Ecuador.

Aunque son 12 los equipos que competirán en el evento, solo estarán en disputa tres boletos a la Copa del Mundo U-12 WBSC de 2025, ya que Panamá por ser la sede del Panamericano clasificó de manera automática al Mundial.

Los dominicanos debutan el 20 de octubre a las 10 de

la mañana (hora RD) ante el conjunto de Brasil, en el Estadio Andy Alonso, para el lunes 21 de octubre a Cuba a las 4:30 de la tarde en el referido estadio.

El martes 22, en el Andy Alonso, los quisqueyanos se enfrentan a Venezuela a las 4:30 de la tarde, ya el miércoles 23 va al Rod Carew a las 10:30 de la mañana y choca ante Argentina, y la fase de grupos la República Dominicana la Cierra con el Clásico Caribeño ante Puerto Rico el jueves 24 a las 10:30 de la mañana en el Andy Alonso.

La preparación

La preselección de República Dominicana trabajó de la mano de un grupo de técnicos que encabezaba el secretario general de la Federación Dominicana de Béisbol (Fedom), Erick Then y del director operativo de la referida entidad, Amurys Nina.

Las prácticas se llevaron a cabo en el mes de septiembre e inicios de octubre en la Academia de Béisbol de Amurys Nina, en el Toro, Santo Domingo Este, los jugadores convocados fueron depurándose para lograr el mejor plantel posible.

La República Dominicana conformó una escuadra competitiva buscando subir al podio en Panamá y conseguir uno de los tres cupos que llevan de manera automática a la Copa del Mundo de 2025.

Copa Mundial de Fútbol U17 con sabor dominicano

El pasado mes de junio del presente año, la FIFA otorgó a República Dominicana la sede de la Copa Mundial Femenina U17 y desde ese momento se trabajó para tener las canchas en óptimas condiciones.



► **MANUEL DÍAZ**
EDITOR DEPORTIVO

Los organizadores describieron el montaje como un desafío considerable. “Todo ha sido más rápido de lo previsto, pero cumplimos con los plazos”, comentó Lidia Rojas, enviada por la FIFA y con vasta experiencia en la organización de torneos globales. “Lo que normalmente se logra en dos años, se ha conseguido en seis meses gracias al esfuerzo y dedicación de todos los involucrados”.

El compromiso del gobierno dominicano, a través del viceministro Benny Metz y otros funcionarios, fue fundamental. La decisión de asumir este compromiso, a pesar de la pandemia y otros desafíos, refleja una visión estratégica para el crecimiento del fútbol en el país. “Vimos el evento como una oportunidad para dejar un legado significativo”, dice Metz. “La intervención en las canchas y el conocimiento técnico adquirido son parte de ese legado”.

La Copa Mundial Sub-17 Femenina 2024 no solo será recordada por su impacto en la infraestructura y la logística, sino también por su capacidad para conectarse con la identidad cultural del país. La mascota del torneo, Tani, rinde homenaje a las raíces indígenas de la isla y busca simbolizar la belleza de la República Dominicana. Este aspecto cultural, junto con el entusiasmo generado por el evento, contribuye a un sentido de orgullo nacional y unidad en torno al fútbol.

La Copa Mundial Sub-17 Femenina 2024 está llamada a ser un hito en la historia del fútbol dominicano. Con una planificación meticulosa, mejoras en la infraestructura y un legado que promete transformar el deporte en el país, el torneo ofrece una plataforma para que la República Dominicana se destaque en el escenario internacional. Lidia Rojas y otros líderes del evento están seguros de que el impacto será profundo, fomentando un crecimiento sostenido del fútbol femenino y dejando una marca inde-



Selección dominicana de la Copa Mundial Sub-17 Femenina 2024.

leble en la historia del deporte en el país. “El impacto de un Mundial es profundo y duradero”, afirma Rojas. “He sido testigo del cambio que un torneo de esta envergadura puede provocar. En Costa Rica, por ejemplo, el Mundial Sub-17 Femenina de 2014 impulsó significativamente el desarrollo del fútbol femenino. Este evento puede generar un cambio similar aquí, si los dominicanos logran capitalizar las oportunidades que ofrece”.

Este tipo de eventos eleva el perfil del fútbol en el país anfitrión, y promueven el interés y la inversión en el deporte. La visibilidad global puede inspirar a jóvenes futbolistas, atraer patrocinadores y fortalecer las estructuras de desarrollo juvenil, creando un ciclo virtuoso que impulsa el crecimiento del deporte.

La experiencia vivida durante el tor-

La mascota Tani

A 100 días del comienzo de la Copa Mundial Femenina Sub-17 de la FIFA, con un entusiasmo desbordante, fue presentada TANI, la mascota oficial del torneo, por parte de la FIFA y el Comité Organizador Local de la Copa Mundial Femenina Sub-17, a celebrarse en la República Dominicana, desde este 16 de octubre al 3 de noviembre de 2024.

Tani es una representación de la flor de Bayahibe, la flor nacional de la República Dominicana, es una especie endémica conocida científicamente como Pereskia quisqueyana. Tani no solo simboliza la belleza natural del país, sino también la rica herencia cultural taína que enriquece nuestras raíces. Su nombre, derivado de la cultura taína, refleja el espíritu y la identidad del pueblo dominicano.



neo, las lecciones aprendidas y las oportunidades generadas son elementos que pueden impulsar al fútbol dominicano hacia un futuro brillante y prometedor. Con el mundo entero mirando, el país está listo para demostrar su potencial y abrazar el impacto transformador que la Copa Mundial puede ofrecer.

Palmarés

- 2008:** RPD de Corea
- 2010:** República Corea
- 2012:** Francia
- 2014:** Japón
- 2016:** RPD de Corea
- 2018:** España
- 2022:** España

Las sedes del torneo fueron confirmadas por la Federación Dominicana de Fútbol el 29 de abril de 2024

Estadio Cibao FC

Capacidad 10 mil fanáticos

Estadio Félix Sánchez

Capacidad 27 mil fanáticos

Árbitras

- 12 árbitras,
- 24 árbitras asistentes
- 2 árbitras de reserva

Por primera vez se utilizará el sistema de vídeo "FVS" (en inglés, Football Video Support)



Detalles

Elizabeth Mena, directora ejecutiva del Mundial Femenino de Fútbol Sub-17, considera un éxito que esta actividad de talla internacional se celebre por primera vez en el país. “Muy pocos países en el mundo han tenido un mundial, y nosotros tenemos lo que yo llamo, la joya de la corona de los mundiales, porque es el torneo de donde salen las grandes estrellas del fútbol. Las mujeres que han jugado en estos mundiales han llegado a ser grandes estrellas», manifestó a Panorama. La apertura será en Santiago de los Caballeros, con juegos también en Santo Domingo. Serán 16 jornadas deportivas con 32 partidos, que se jugarán de 4:00 de la tarde a 7:00 de la noche en ambas ciudades.

en la Copa Mundial Femenina de Fútbol Sub-17.

Grupos de RD 2024

Los 16 equipos participantes se dividirán en cuatro grupos de cuatro. Los dos mejores de cada grupo clasificarán a los cuartos de final. Los ganadores disputarán las semifinales, el tercer puesto y la final.

El sábado 22 de junio se decidieron los destinos de los 16 equipos participantes del certamen Sub-17.

Grupo A: República Dominicana, Ecuador, Nueva Zelanda y Nigeria.

Grupo B: España, Estados Unidos, República de Corea y Colombia.

Grupo C: RPD Corea, México, Kenia e Inglaterra Grupo D: Japón, Polonia, Brasil y Zambia.

Selecciones participantes

Brasil, Colombia, República Dominicana (anfitrión), Ecuador, Inglaterra, Japón, Kenia, RPD de Corea, República de Corea, México, Nueva Zelanda, Nigeria, Polonia, España, Estados Unidos, Zambia.

La Copa Mundial Femenina Sub-17 de este año será la última en contar con 16 equipos antes de aumentar a 24.

Panorama **DIVERTIDO**



FÁCIL

7			8	6	5	9		
			7	9		2		
	1			4	3		7	
2	3	1	5					
4		7	9	1	2	5	8	
8				3	7	1		6
1			6		9			4
9	4			5				
	5	2	3					

EXPERTO

6						8		
		5					3	
			5		2	4		
	8			4	3			
7	1	6						
	3				9			
				7				
		8		1				6
			3				7	1

SUDOKU

SOPA DE LETRAS

F	P	L	V	U	F	I	N	G	E	N	I	E	R	O	M	Ñ	P	J	Q
R	D	B	O	M	B	E	R	O	B	Z	F	D	G	P	N	X	K	Z	Ñ
O	N	R	D	H	C	D	U	L	R	K	H	V	A	A	Q	Q	M	B	D
T	R	F	I	K	A	L	A	E	X	P	O	R	L	C	M	B	W	N	R
N	Q	P	S	V	L	M	F	L	A	O	Q	O	E	T	Z	C	U	G	O
I	M	Z	E	I	E	O	N	T	F	U	C	W	R	R	A	Q	R	A	S
P	P	L	Ñ	J	H	C	U	U	I	I	O	O	K	I	L	A	C	B	E
W	F	P	A	C	D	A	T	T	F	C	T	R	T	Z	N	N	G	O	F
I	L	P	D	B	N	B	E	I	A	C	D	C	E	J	C	P	T	G	O
F	S	X	O	O	O	C	T	N	O	B	B	B	E	M	A	Q	C	A	R
P	K	T	R	L	T	N	T	D	O	Ñ	U	R	Y	C	R	E	E	D	P
R	X	T	I	O	E	A	S	F	F	T	O	A	T	T	T	E	U	O	C
C	S	S	Z	I	N	J	K	V	Ñ	K	T	O	O	N	Ñ	E	F	Y	P
A	T	T	C	T	Q	N	X	Y	L	D	R	U	N	P	W	M	S	N	R
A	X	U	E	Ñ	H	U	G	A	I	R	A	T	E	R	C	E	S	U	E

- ABOGADO
- ACTOR
- ACTRIZ
- ARQUITECTO
- ASTRONAUTA
- BOMBERO
- CANTANTE
- CHOFER
- CIENTIFICO
- DISEÑADOR
- DOCTOR
- ENFERMERO
- FUTBOLISTA
- GRANJERO
- INGENIERO
- PINTOR
- PROFESOR
- SECRETARIA

VTV 32
TELEVISIÓN



lo que diga
el Corazón
Niche

LUNES A VIERNES

9:00 PM



¡No te la pierdas!